

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 28 DEL AÑO 2025.

No. 26

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

ACUERDO.- POR EL CUAL AUTORIZA LA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO, A LA LICENCIADA ÁNGELES MORALES SÁNCHEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 EN EL ESTADO, SIENDO ÉSTA EFECTIVA A PARTIR DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.....**PÁG. 4**

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
OF-507	ACUERDO	LICENCIA TIEMPO DETERMINADO	NOTARIA 136	4
OF-490	EDICTO EXPEDIENTE	15/2014	4ª CONCLUSION ASUNTOS PENALES	4
1245	EDICTO EXPEDIENTE	0040/2025	2º FAM. Y CIVIL ETLA	4
1246	EDICTO EXPEDIENTE	0075/2025	9º FAM. Y 5º CIVIL OAXACA	5
1250	EDICTO EXPEDIENTE	0067/2025	2º MIXT. MIAHUATLAN	4
1251	EDICTO EXPEDIENTE	46/2025	2º MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	5
1252	EDICTO EXPEDIENTE	018/2025	2º FAM. Y CIVIL ETLA	5
1253	EDICTO EXPEDIENTE	94/2025	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	6
1255	EDICTO EXPEDIENTE	180/2025	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	6
1257	EDICTO EXPEDIENTE	70/2025	2º MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	6
1262	EDICTO EXPEDIENTE	0163/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA JAMILTEPEC	6
1263	EDICTO EXPEDIENTE	0109/2025	1º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	7
1265	EDICTO EXPEDIENTE	33/2025	1ª INSTANCIA ZACATEPEC	7
1266	EDICTO EXPEDIENTE	0157/2024	4º FAM. OAXACA	7
1270	EDICTO EXPEDIENTE	0109/2025	2º FAM. OAXACA	8
1271	EDICTO EXPEDIENTE	0088/2025	8º FAM. Y 7º CIVIL OAXACA	8
1272	EDICTO EXPEDIENTE	0126/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA TLAXIACO	8
1273	EDICTO EXPEDIENTE	0103/2025	2º FAM. OAXACA	8
1275	EDICTO EXPEDIENTE	0353/2024	2º FAM. OAXACA	9
1276	EDICTO EXPEDIENTE	20/2024	5º FAM. OAXACA	9
1278	EDICTO EXPEDIENTE	0069/2025	1º MIXT. MIAHUATLAN	9
1279	EDICTO EXPEDIENTE	0134/2025	2º FAM. ETLA	9
1285	EDICTO EXPEDIENTE	98/2025	9º FAM. Y 5º CIVIL OAXACA	10
1286	EDICTO EXPEDIENTE	210/2025	MIXT. COSOLAPA	10
1293	EDICTO EXPEDIENTE	240/2022	9º FAM. Y 5º CIVIL OAXACA	10
1294	EDICTO EXPEDIENTE	0483/2024	2º FAM. OAXACA	11
1295	EDICTO EXPEDIENTE	154/2024	CIVIL JUCHITAN	11
1296	EDICTO EXPEDIENTE	77/2025	1º FAM. HUAJUAPAN	11
1297	EDICTO EXPEDIENTE	0076/2019	MIXT. 1ª INSTANCIA HUATULCO	11
1298	EDICTO EXPEDIENTE	151/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA HUATULCO	12
1299	AVISO NOTARIAL	INSTR. 26.215 VOL. 257	NOTARIA PUBLICA 30	12
1300	EDICTO EXPEDIENTE	0388/2023	MIXT. 1ª INSTANCIA TLAXIACO	12
1301	EDICTO EXPEDIENTE	0053/2025	1º FAM. OAXACA	12
1302	EDICTO EXPEDIENTE	517/2023	1º FAM. Y CIVIL ETLA	13
1303	EDICTO EXPEDIENTE	80/2022	MIXT. COSOLAPA	13
1304	EDICTO EXPEDIENTE	0051/2024	3º CIVIL OAXACA	13
1305	EDICTO EXPEDIENTE	187/2025	1º FAM. TUXTEPEC	13

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1306	EDICTO EXPEDIENTE	0071/2022	FAM. Y CIVIL NOCHIXTLAN	14
1307	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 33.691 VOL. 736	NOTARIA PUBLICA 76	14
1308	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 33.693 VOL. 736	NOTARIA PUBLICA 76	14
1309	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 33.692 VOL. 736	NOTARIA PUBLICA 76	14
1310	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 33.674 VOL. 735	NOTARIA PUBLICA 76	15
1311	AVISO NOTARIAL	INSTR. 1.175 VOL. 18	NOTARIA PUBLICA 127	15
1314	2º AVISO NOTARIAL	INSTR. 7.440 VOL. 232	NOTARIA PUBLICA 117	16
1315	EDICTO EXPEDIENTE	324/2012	3º CIVIL OAXACA	15
1316	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22.624 VOL. 282	NOTARIA PUBLICA 87	16
1317	AVISO NOTARIAL	ESCR. 22.137 VOL. 275	NOTARIA PUBLICA 87	17
1318	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22.785 VOL. 285	NOTARIA PUBLICA 87	17
1319	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22.751 VOL. 284	NOTARIA PUBLICA 87	17
1320	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22.919 VOL. 287	NOTARIA PUBLICA 87	17
1321	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22.786 VOL. 285	NOTARIA PUBLICA 87	18
1322	EDICTO EXPEDIENTE	092/2025	1º FAM. HUAJUAPAN	18
1323	EDICTO EXPEDIENTE	131/2022	MIXT. 1ª INSTANCIA HUAUTLA	18
1324	EDICTO EXPEDIENTE	105/2025	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	18
1325	EDICTO EXPEDIENTE	031/2025	2º CIVIL TUXTEPEC	19
1326	EDICTO EXPEDIENTE	0101/2025	1º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	19
1327	EDICTO EXPEDIENTE	0945/2023	2º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	19
1328	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 54.070 VOL. 753	NOTARIA PUBLICA 60	19
1329	EDICTO EXPEDIENTE	0183/2025	1º FAM. OAXACA	20
1330	EDICTO EXPEDIENTE	184/2025	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	20
1331	EDICTO EXPEDIENTE	0224/2024	6º FAM. OAXACA	21
1332	EDICTO EXPEDIENTE	0421/2023	3º FAM. OAXACA	20
1333	EDICTO EXPEDIENTE	174/2022	3º CIVIL OAXACA	20
1334	AVISO NOTARIAL	ESCR. 16.007 VOL. 331	NOTARIA PUBLICA 55	21
1335	AVISO NOTARIAL	ESCR. 16.292 VOL. 338	NOTARIA PUBLICA 55	21
1336	EDICTO EXPEDIENTE	140/2025	3º FAM. TUXTEPEC	22
1337	EDICTO EXPEDIENTE	106/2025	1º FAM. TUXTEPEC	22
1338	EDICTO EXPEDIENTE	60/2025	MIXT. COSOLAPA	22
1339	EDICTO EXPEDIENTE	489/2023	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	22
1340	EDICTO EXPEDIENTE	0024/2025	1ª INSTANCIA TLAXIACO	23
1341	EDICTO EXPEDIENTE	48/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	23
1342	EDICTO EXPEDIENTE	89/2024	2º FAM. Y CIVIL OAXACA	24
1343	EDICTO EXPEDIENTE	0169/2024	1º FAM. OAXACA	23
1344	AVISO NOTARIAL	INSTR. 1012 VOL. 16	NOTARIA PUBLICA 32	23
1345	AVISO NOTARIAL	INSTR. 935 VOL. 15	NOTARIA PUBLICA 32	24
1346	AVISO NOTARIAL	INSTR. 858 VOL. 14	NOTARIA PUBLICA 32	25
1347	AVISO NOTARIAL	INSTR. 954 VOL. 14	NOTARIA PUBLICA 32	25

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1348	EDICTO EXPEDIENTE	317/2010	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	25
1349	EDICTO EXPEDIENTE	201/2025	2°FAM. JUCHITAN	25
1350	EDICTO EXPEDIENTE	0435/2013	3°FAM. OAXACA	26
1351	EDICTO EXPEDIENTE	56/2025	MIXT. JUXTLAHUACA	26
1352	EDICTO EXPEDIENTE	131/2023	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	27
1353	EDICTO EXPEDIENTE	350/2019	6°FAM. OAXACA	26
1354	AVISO NOTARIAL	INSTR. 144,192 VOL. 2,297	NOTARIA PUBLICA 98	26
1355	AVISO NOTARIAL	INSTR. 144,206 VOL. 2,297	NOTARIA PUBLICA 98	28
1356	EDICTO EXPEDIENTE	0516/2015	1°FAM. OAXACA	28
1357	EDICTO EXPEDIENTE	0111/2025	1° MIXT. 1ª INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	29
1358	EDICTO EXPEDIENTE	180/2023	1° CIVIL HUAJUAPAN	29
1359	EDICTO EXPEDIENTE	0114/2025	MIXT. 1ª INSTCIA TLAXIACO	29
1360	EDICTO EXPEDIENTE	115/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	29
1361	EDICTO EXPEDIENTE	119/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	30
1362	EDICTO EXPEDIENTE	157/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	30
1363	EDICTO EXPEDIENTE	223/2024	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	30
1364	EDICTO EXPEDIENTE	235/2024	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	30
1365	EDICTO EXPEDIENTE	279/2024	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	31
1366	EDICTO EXPEDIENTE	335/2024	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	31
1367	EDICTO EXPEDIENTE	141/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	31
1368	EDICTO EXPEDIENTE	569/2024	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	31
1369	EDICTO EXPEDIENTE	71/2025	MIXT. 1ª INSTCIA HUAUTLA	32
1370	EDICTO EXPEDIENTE	183/2025	2°FAM. 1ª INSTCIA JUCHITAN	32
1371	EDICTO EXPEDIENTE	0026/2025	MIXT. 1ª INSTCIA ZAACHILA	32
1372	EDICTO EXPEDIENTE	453/2024	3°FAM. OAXACA	32
1373	EDICTO EXPEDIENTE	0041/2023	1°FAM. OAXACA	33
1374	EDICTO EXPEDIENTE	104/2025	1°FAM. JUCHITAN	33
1375	EDICTO EXPEDIENTE	0043/2025	2° MIXT. 1ª INSTCIA MIAHUATLAN	33
1376	EDICTO EXPEDIENTE	361/2023	2°FAM. OAXACA	33
1377	EDICTO EXPEDIENTE	0181/2025	6°FAM. OAXACA	34
1378	EDICTO EXPEDIENTE	0085/2025	9°FAM. Y 5°CIVIL OAXACA	34
1379	EDICTO EXPEDIENTE	0131/2025	2°FAM. Y CIVIL TLACOLULA	34
1380	EDICTO EXPEDIENTE	141/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	35
1381	EDICTO EXPEDIENTE	19/2025	MIX. JUXTLAHUACA	35
1382	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 2,236 VOL. 36	NOTARIA PUBLICA 130	35
1383	EDICTO EXPEDIENTE	0149/2025	MIXT. 1ª INSTCIA TLAXIACO	35
1384	EDICTO EXPEDIENTE	151/2023	1° CIVIL HUAJUAPAN	36
1385	EDICTO EXPEDIENTE	93/2022	1° CIVIL HUAJUAPAN	36
1386	EDICTO EXPEDIENTE	178/2024	4° CIVIL OAXACA	36
1387	EDICTO EXPEDIENTE	065/2019	4°FAM. OAXACA	36

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1388	1° PUBLICACION NT	INSTR. 105,794 VOL. 1342	NOTARIA PUBLICA 7	37
1390	EDICTO EXPEDIENTE	0430/2012	2°FAM. HUAJUAPAN	37
1391	EDICTO EXPEDIENTE	0182/2023	3°FAM. OAXACA	37
1392	EDICTO EXPEDIENTE	69/2024	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	37
1393	EDICTO EXPEDIENTE	290/2024	MIXT. 1ª INSTCIA ZANATEPEC	38
1394	EDICTO EXPEDIENTE	226/2011	1°FAM. Y CIVIL ETLA	38
1395	EDICTO EXPEDIENTE	0325/2024	3°FAM. OAXACA	38
1396	EDICTO EXPEDIENTE	0167/2021	MIXT. 1ª INSTCIA TLAXIACO	38
1397	EDICTO EXPEDIENTE	0203/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	39
1398	EDICTO EXPEDIENTE	101/2025	MIXT. 1ª INSTCIA ZAACHILA	39
1399	EDICTO EXPEDIENTE	0097/2016	1°FAM. OAXACA	39
1400	EDICTO EXPEDIENTE	82/2018	1ª INSTCIA MIAHUATLAN	39
1401	EDICTO EXPEDIENTE	1925/2024	1°FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	40
1402	EDICTO EXPEDIENTE	0214/2021	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	40
1403	EDICTO EXPEDIENTE	0230/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	40
1404	AVISO NOTARIAL	INSTR. 16,376 VOL. 338	NOTARIA PUBLICA 55	40
1405	AVISO NOTARIAL	ESCR. 16,380 VOL. 338	NOTARIA PUBLICA 55	41
1406	EDICTO EXPEDIENTE	606/2022	2°FAM. JUCHITAN	41
1407	EDICTO EXPEDIENTE	0213/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	41
1408	EDICTO EXPEDIENTE	427/2019	2°FAM. TUXTEPEC	41
1409	EDICTO EXPEDIENTE	172/2025	1°FAM. TUXTEPEC	42
1410	EDICTO EXPEDIENTE	114/2025	2°FAM. TUXTEPEC	42
1411	AVISO NOTARIAL	INSTR. 3,563 VOL. 93	NOTARIO PUBLICO 89	42
1412	EDICTO EXPEDIENTE	249/2021	MIXT. 1ª INSTCIA PUTLA	42
1413	EDICTO EXPEDIENTE	066/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	43
1414	EDICTO EXPEDIENTE	040/2025	1°FAM. TUXTEPEC	43
1415	AVISO NOTARIAL	INSTR. 10,365 VOL. 251	NOTARIA PUBLICA 65	43
1416	AVISO NOTARIAL	INSTR. 10,358 VOL. 250	NOTARIA PUBLICA 65	43
1417	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 34,075 VOL. 435	NOTARIA PUBLICA 68	44
1418	EDICTO EXPEDIENTE	181/2025	4°FAM. OAXACA	44
1419	EDICTO EXPEDIENTE	306/2022	2°FAM. JUCHITAN	44
1420	EDICTO EXPEDIENTE	042/2025	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	44
1421	EDICTO EXPEDIENTE	0647/2019	5°FAM. OAXACA	45
1422	EDICTO EXPEDIENTE	338/2023	3°FAM. TUXTEPEC	45
1423	EDICTO EXPEDIENTE	0140/2020	2°FAM. OAXACA	45
1424	EDICTO EXPEDIENTE	0264/2023	2°FAM. OAXACA	45
1425	EDICTO EXPEDIENTE	457/2024	4°FAM. OAXACA	46
1426	EDICTO EXPEDIENTE	325/2016	MIXT. TLAXIACO	46
1427	EDICTO NOTARIAL	ESCR. 33,638 VOL. 734	NOTARIO PUBLICO 76	46
1428	EDICTO EXPEDIENTE	0379/2022	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	47



CONSEJERÍA
CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

--- Se da cuenta de la solicitud de fecha veintitrés de abril del año en curso, recibida en esta Dirección General el mismo día de su emisión, suscrita por la Licenciada ANGELES MORALES SANCHEZ, Notario Público número 136 en el Estado, mediante la cual solicita licencia por tiempo determinado a partir del diez de mayo de dos mil veinticinco al diez de abril de dos mil veintiséis.

ACUERDO

--- PRIMERO. - En mi calidad de Director General de Notarías y Archivo General de Notarías, y con fundamento en el artículo 101 y 145 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, autorizo la licencia por tiempo determinado, a la Licenciada ANGELES MORALES SANCHEZ, Notario Público número 136 en el Estado, siendo esta efectiva a partir del diez de mayo de dos mil veinticinco al diez de abril de dos mil veintiséis.

--- SEGUNDO. - Agréguese el presente acuerdo al expediente personal de la Licenciada ANGELES MORALES SANCHEZ, Notario Público número 136 en el Estado.

--- TERCERO. - La Notaría con fundamento en el artículo 113 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, deberá realizar los trámites correspondientes para que el presente acuerdo se publique por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

--- CUARTO. - Notifíquese personalmente el presente acuerdo a la Licenciada ANGELES MORALES SANCHEZ, Notario Público número 136 en el Estado, para los efectos a que haya lugar.

--- QUINTO. - Notifíquese y cúmplase.

--- Así lo acordó y firmo por triplicado el Ciudadano licenciado VÍCTOR MANUEL AGUILAR AVILA, Director General de Notarías y Archivo General de Notarías.



OF-507
26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO 4º PARA LA CONCLUSIÓN DE ASUNTOS PENALES

TRADICIONALES DEL ESTADO DE OAXACA

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA AL OFENDIDO MARIANO ELMES MARIANO Y DENUNCIANTE FEDERICO ELMES LÓPEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 151/2014 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INTERROGATORIOS AL OFENDIDO MARIANO ELMES MARIANO Y DENUNCIANTE FEDERICO ELMES LÓPEZ, PREVIA SU CALIFICACIÓN DE LEGAL EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA A VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LICDA. CARMEN MÉNDEZ GUZMÁN.

OF-490
26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ET LA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0040/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR JULIA NATIVIDAD ESPINOZA PEREZ, A BIENES DEL EXTINTO JONAZ ESPINOZA O JONAS ESPINOZA O JONAS ESPINOZA TORRES O JONAS ESPINOSA, QUIEN, NACIO, VIVIO Y FALLECIO SAN JUAN DE DIOS, MUNICIPIO DE REYES ET LA, DISTRITO DE ET LA, OAXACA, (TUBO ÚLTIMO DOMICILIO) EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, NUMERO 15 SAN JUAN DE DIOS, MUNICIPIO DE REYES ET LA, OAXACA. EDICTO QUE DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, VILLA DE ET LA, OAXACA A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PST. DCHO. FERMIN VELASCO MARTINEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

R-1245
24-25-26

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HERIBERTA ALVARADO JUÁREZ O HERIBERTA ALVARADO, A BIENES DE HERMELINDO ESPIRIDIÓN PÉREZ JIMÉNEZ O HERMELINDO PÉREZ JIMÉNEZ O HERMELINDO PÉREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SITIO XITLAPEHUA, MIAHUATLÁN, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE NUMERO 0067/2025, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

R-1250
24-25-26



CONSEJO DE LA JUDICATURA
EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 46/2025

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSION DE ASUNTOS DEL
QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

E D I C T O.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0075/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JUANITA GABRIELA GARCIA PINTO, NAOMI QUETZALI Y MARTHA KINARI AMBAS DE APELLIDOS HERNANDEZ GARCIA, A BIENES DEL EXTINTO HERMENEGILDO HERNANDEZ JIMENEZ, QUIEN NACIÓ EN MINATITLAN VERACRUZ, OAXACA, ADEMAS, TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN PROLONGACION DE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 626, COLONIA LIBERTAD EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA: SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. COMO LOS DISPONE EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 02 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. NÉSTOR DANIEL ALONSO ROBLES.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GABINO SANCHEZ RAMIREZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS OCTAVIANO SANCHEZ CAMACHO Y GUADALUPE RAMIREZ CASTILLO; QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, Y QUIENES TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN CALLE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA LINDA VISTA, RIO GRANDE O PIEDRA PARADA, VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 46/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, SITO EN CALLE AGUA MARINA, NÚMERO 211, ESQUINA CON CALLE AGUA TURQUESA, MANZANA "E", FRACCIONAMIENTO AGUA MARINA, PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 119, 122, 781, 783, 784 Y 785 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. CITLALI JOCELYN JIMENEZ VARGAS

R-1251
24-25-26

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0118/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROGELIO MENDEZ OSORIO Y EVA MARIA MENDEZ DELGADO, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA DOLORES DELGADO CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN LORENZO CACAOTEPEC ETLA, OAXACA Y VECINA DE LA POBLACION DE GUADALUPE ETLA, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE CUARTA DE CONSTITUCION, NUMERO CUARENTA Y SEIS, GUADALUPE ETLA OAXACA, Y QUIEN FALLECIÓ EL DIA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, FIJÁNDOSE EL PRESENTE POR EL TÉRMINO QUE MARCA LA LEY.

ETLA, OAXACA; A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. BRENDA OFELIA MATADAMAS PEREZ.

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA
E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUCIA ELVA GALÁN MARTÍNEZ A BIENES DEL EXTINTO HIPOLITO ÁVILA TRINIDAD, QUIEN FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DE INDEPENDENCIA NUMERO CIENTO NUEVE, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ULTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 94/2025 PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO

R-1253
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 180/2025

E D I C T O.

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SIMEÓN MARTÍNEZ ZARATE, IVAN EDUARDO Y DIANA IVETTE, AMBOS DE APELLIDOS MARTÍNEZ GONZALEZ, A BIENES DE LA EXTINTA CATALINA GONZALEZ MARTINEZ, Y SE PRECISA QUE NACIO EN SAN JUAN YOLOTEPEC, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN CALLE CIPRÉS, NUMERO CINCO, COLONIA ARBOLEDA LA ILUSIÓN, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 180/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. VALENTIN RODRIGUEZ VELASCO.

R-1255
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la sucesión intestamentaria denunciada por GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, por su propio derecho y en representación de su menor hija M.P.L.G., a bienes del extinto ERIC LOPEZ CRUZ, quien fuera originario y vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 70/2025, del índice de este Juzgado, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.

EL EJECUTOR

PROF. DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ.

R-1257
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR EUGENIA LEAL ZARATE, MARGARITA MARIA LEAL ZARATE, ROBERTO LEAL ZARATE Y MARIA ESTELA LEAL ZARATE A BIENES DE LA EXTINTA ZEFERINA ZARATE, SEFERINA ZARATE, ZEFERINA ZARATE CRUZ Ó ZEFERINA ZARATE GARCIA, QUIEN NACIO EN SANTA ELENA COMALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA, VIVIO EN LA AGENCIA DE POLICIA DE PIEDRA ANCHA, JAMILTEPEC, OAXACA Y FALLECIO EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA; COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE LEY A DEDUCIR DERECHOS. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0163/2024. En Santiago Jamiltepec, Oaxaca, a 20 de mayo del año 2025.

LA EJECUTORA

LIC. F. ALHELI PELAEZ HERNANDEZ.



R-1262
24-25-26



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, se hace del conocimiento público, en el Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros Oaxaca, se tiene a Demetrio, Alejandro, Francisco, Catalina, Concepción, Hortencia, Venancia, Eva, Luis, Nohemi, Amador y Margarita todos de apellidos Hernández Esteban DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los extintos Narciso Hernández Santiago y Juliana Esteban Méndez, con número de expediente 0109/2025, en el índice del citado juzgado Primero Familiar y Civil de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; haciendo constar que Narciso Hernández Santiago, fue originario, tuvo su ultimo domicilio y falleció en la población de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca; asimismo Juliana Esteban Méndez fue originaria de Santa María Guelace, Tlacolula, Oaxaca, y tuvo su ultimo domicilio y falleció en la población de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca; CONVOCO a quienes se crean con derecho a intervenir en dicha sucesión, comparezcan a deducirlo ante el juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula, Oaxaca en un término de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. En San Francisco Tanivel, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a dos de junio de dos mil veinticinco. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE TLACOLULA, OAXACA

LIC. FRANCO MORALES ANTONIO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ZACATEPEC, MIXE, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 33/2025, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUCIA PÉREZ JIMÉNEZ, A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍNEZ; QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA. SE CONVÓ A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO ZACATEPEC, MIXE, OAXACA. DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

SANTIAGO ZACATEPEC, MIXE, OAXACA, A SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EJECUTOR

LIC. FRANCISCO ORTEGA GUTIERREZ.

R-1265
24-25-26

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FELISA GABRIELA BENITEZ FÉLIX, A BIENES DEL EXTINTO GILBERTO ANTONIO OLIVARES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0157/2024, PRIMERA SECRETARÍA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -

EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

LIC. EN DCHO. ERNESTO RÍOS LÓPEZ

R-1266
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARIO VAZQUEZ PABLO A BIENES DE LA EXTINTA EVELIA CONSUELO SANTIAGO MARCIAL QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA CATALINA DE SENA, TLAXIAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0109/2025 TERCERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 09 de Junio del 2025

LA ACTUARIA JUDICIAL
GLORIA SANCOS MORAL

R-1270
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 0088/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MICHAEL THOMAS MC ANDREW EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MADELINE MARGE WOLFE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MADELINE W MC ANDREW, A BIENES DEL EXTINTO THOMAS JAMES WOLFE, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL CONDADO DE MONROE, PENNSYLVANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 23 DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

R-1271
24-25-26

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0126/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ARTEMIO ORTIZ CRUZ, A BIENES DEL EXTINTO REFUGIO JUSTO ORTIZ Y/O JUSTO ORTIZ Y/O JUSTO ORTIZ LEÓN; QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y MURIÓ EN ESTA POBLACIÓN DE TLAXIACO, OAXACA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL OJITE CUAUHTEMOC, TLAXIACO, OAXACA, DEDUZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0126/2025. TLAXIACO, OAXACA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

R-1272
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR FLOY CARLOS MORENO SANTIAGO, MARCELINA PEREZ MORENO, GISELA MORENO SANTIAGO y ALICIA MORENO A BIENES DE LA EXTINTA APOLONIA TOMAS MORENO QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO, VILLA DE ELA, OAXACA VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE SAN JOSE NÚMERO CIENTO ONCE, COLONIA SAN ISIDRO, AGENCIA DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0103/2025 TERCERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de mayo del 2025

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. GEMMA SANTOS MORALES

R-1273
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JUVENAL MARGARITO GARCIA MENDEZ, NORBERTO PORFIRIO GARCIA ANTONIO, WILFRIDO GARCIA ANTONIO, ROCIO ISELA GARCIA ANTONIO Y ROMEO IVAN GARCIA ANTONIO A BIENES DE LA EXTINTA IRENE ANTONIO QUIEN FUE ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO DOCE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0353/2024 TERCERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 19 de junio del 2025.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR SILVERIO, AURORA Y ROBERTO, TODOS DE APELLIDOS ANTONIO SANTIAGO, A BIENES DEL EXTINTO MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ FUE ORIGINARIO Y VIVIO EN SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, Y QUIEN FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.

R-1276
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CARMELITA PETRA VÁSQUEZ PINACHO, QUIEN PROMUEVE POR PROPIO DERECHO Y TAMBIÉN COMO APODERADA LEGAL DE MARÍA DEL ROSARIO VÁSQUEZ PINACHO; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REYNALDA SIBILINA VÁSQUEZ PINACHO, HIGINIO ARCADIO VÁSQUEZ PINACHO, RAMIRO VÁSQUEZ PINACHO Y MARÍA GUADALUPE VÁSQUEZ PINACHO, A BIENES DE LOS EXTINTOS PEDRO VÁSQUEZ PINACHO Y ALICIA PINACHO RAMÍREZ, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE SAN MATEO RIO HONDO, MIAHUATLÁN, OAXACA Y VECINOS DE ESTA CIUDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, ULTIMO LUGAR DONDE FALLECIERON. POR LO ANTERIOR, SE DIO POR RADICADO EL JUICIO Y CON LOS ANEXOS EXHIBIDOS, SE ORDENO FORMARSE LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN; Y CON LO ANTERIOR SE LES CONVOCA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVENGAN COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CON DOMICILIO EN: PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0069/2025, SECRETARIA IMPAR, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 06 DE MAYO DE 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC., GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0134/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR VICTORIA CARREÑO ESCOBAR, A BIENES DEL EXTINTO VENACIO LÓPEZ LÓPEZ O VENANCIO LÓPEZ QUIEN FUE ORIGINARIO, VIVIÓ Y FALLECIÓ REYES, ETLA, OAXACA, (TUVO ULTIMO DOMICILIO EN CALLEJÓN DEL BOSQUE NÚMERO DOCE, REYES ETLA, OAXACA). EDICTO QUE DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

EL ACTUARIO JUDICIAL
PST. DCHO. FERMIN VELASCO MARTINEZ.

R-1279
24-25-26

**JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

División Oriente Número 618, Colonia Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 78 ext. 156 Fax: ext. 150

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En cumplimiento al auto de fecha **dos de mayo del año dos mil veinticinco**, dictado en el expediente **98/2025**, relativo al **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **CRUZ ELODIA CARRASCO MONTAÑO**, a bienes del extinto **JOSÉ JORGE CONTRERAS ESPINOSA**, quien fue originario de la ciudad de **México**, y quien falleció y tuvo su último domicilio en el municipio de **Oaxaca de Juárez, Oaxaca**; **SE CONVOCA** a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste **Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro**, en un plazo que **expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto**, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de mayo de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-1285
24-25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ADELA LÓPEZ GALINDO A BIENES DE LA EXTINTA BERNARDINA GALINDO VARGAS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TECOYO ALPOTECA GUERRERO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JOLIETTE, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA Y FALLECIO EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 210/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RIVERA RAMÍLLO.

R-1286
24-25-26

Calle Bolívar/Constitución sin. Barrio (arriba). Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Convoquese postores para intervenir en la **DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, que tendrá verificativo en el local que ocupa el Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del distrito Judicial del Centro, ubicado en la calle de División Oriente número seiscientos dieciocho, Colonia Exmarquezado de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, ordenada en auto de fecha siete de marzo y nueve de junio, ambos del año en curso, en el expediente número **240/2022**, juicio Sumario Hipotecario, promovido **CINDY PÉREZ CONTRERAS**; respecto del inmueble hipotecado consistente en **LOTE DE SOLAR URBANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TRES, DEL SOLAR DIEZ, DE LA MANZANA DOS, ZONA DOS, DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA**, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL SUR MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LA CALLE MADEDEROS; AL ESTE: MIDE 33.50 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 4 DE JUAN CARLOS ROA RAMÍREZ; AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA 15.15 CON ARROYO; AL SUROESTE; MIDE 38.85 METROS CON LOTE DOS DE SERGIO OMAR ARANGO VELASCO.**

Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad de **DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS (\$2,195,550.00 M.N.)**, resultante del valor pericial otorgado a dicho inmueble.

Publíquese el presente por dos veces consecutivas, de siete en siete días, en el periódico oficial del estado, y un diario de mayor circulación en la tidad.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 11 de junio del año 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

R-1293
25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DAVID MAYOLO MARTINEZ VASQUEZ, A BIENES DE LOS (AS) EXTINTOS (AS) FERNANDO MARTINEZ GOMEZ y CARMEN VASQUEZ LOPEZ QUIEN EL PRIMERO DE ELLOS FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL PERAS ZAACHILA, OAXACA Y LA SEGUNDA DE ELLOS FUE ORIGINARIA DE MAGDALENA APASCO ETLA, OAXACA VIVIERON Y TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN COLONIA ORIENTAL, SANTA CRUZ XOXCOTLAN, OAXACA Y FALLECIERON EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS (AS) COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0483/2024, TERCERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de marzo del 2025.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO
GUERRA SANTOS MORALES

R-1294
24-25-26

EDICTO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

AURELIA BENÍTEZ CASTILLO, JOS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE EN EL ESTADO Y DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (DEMANDADOS).
PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticuatro de abril del año en curso, dictado en el expediente civil 154/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Maria Mireya López López contra Ruffo López López, Aurelia Benítez Castillejos, Notario Público número setenta y siete en el Estado, Delegado del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y otro, toda vez que los demandados Aurelia Benítez castillejos, Notario Público número setenta y siete en el Estado y Delegado del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, no contestaron las demandas instauradas en su contra, se les hace saber por medio de este conducto, que se manda abrir el juicio a prueba por cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para el ofrecimiento y los treinta restantes para el desahogo y en atención a lo determinado en el presente proveído con fundamento en los artículos 287, 620, 621 y 623 del Código procesal del Estado, se manda publicar la apertura del plazo probatorio en este juicio por medio de edictos que deberán "publicarse" por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, lo anterior con fundamento en el numeral 622 del código de procedimientos civiles en vigor. El Espinal, Oaxaca, a cuatro de junio del dos mil veinticinco. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA AIDA MULATO MORENO.

R-1295
25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por BRICIA LÓPEZ LÓPEZ, CESAR, ULISES, MABEL Y AREMIS, de apellidos CORTES LÓPEZ, a bienes del extinto ADELFO RAMIRO CORTES GIRÓN, quien nació en la Agencia Municipal de Santa María Tindu, Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán de León, Oaxaca, vivió, tuvo su último domicilio y falleció en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, precisamente en la calle cinco de febrero número siete, colonia del Maestro, Huajuapán de León, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número 77/2025, Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico oficial del estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, 22 de mayo del año dos mil veinticinco.

ACTUARIO JUDICIAL

POSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ.

R-1296
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ
HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA
LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA.

E D I C T O:

DEMANDADO: JAIME DE JESÚS VELASCO VÁSQUEZ.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0076/2019, DE LA SEGUNDA SECRETARIA, DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMUEVE ANGEL GARCIA HERNANDEZ APODERADO LEGAL GASPARE BOURSSELLINO, CONTRA SAUL GURRIÓN MATÍAS; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE EMPLAZA AL DEMANDADO JAIME DE JESÚS VELASCO VÁSQUEZ POR MEDIO DE EDICTOS, Y SE LE CONCEDE EL PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA, SITO EN LOTE DOS, MANZANA SIETE, SECTOR L, SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 70989, Y OFRÉZCA LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTE, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO EL TRASLADO RESPECTIVO, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO FIJO EN ESTA POBLACIÓN DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y SERÁ DECLARADO REBELDE Y PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE REALIZARÁN POR MEDIO CÉDULA QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE TRIBUNAL. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106, 107, 108, 115 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA, A SIIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ELIZABETH MONJARAZ GARCÍA

R-1297
25-26-27

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE SANTA CRUZ HUATULCO Y
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA
LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA
COSTA.**

E D I C T O:

DEMANDADO: RICARDO DE JESÚS MARTÍNEZ VERDUZCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 151/2024, PRIMERA SECRETARIA, DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GERMAN LÓPEZ VÁSQUEZ, CONTRA RICARDO DE JESÚS MARTÍNEZ VERDUZCO. LE HAGO SABER QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 287 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL, SE MANDA A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPROPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

SE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE ESTADO.

SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO,
OAXACA. A QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

NOTARIA PUBLICA No. 30.
JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL.

--- Hago saber que en instrumento número veintiséis mil doscientos quince, de fecha veintisiete de mayo del presente año dos mil veinticinco, pasado en el volumen doscientos cincuenta y siete del protocolo de esta Notaría Pública número Treinta del Estado, con oficina en el edificio que se localiza en la Avenida Miguel Hidalgo número tres, casi esquina con la calle Cinco de Mayo de esta ciudad de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, ha quedado radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora **AURA HERNANDEZ MARTINEZ** -----

--- Que los señores **JOSE LUIS SANTOS HERNANDEZ, MARBELLA CASTILLO REGALADO** y **ASUNCION GEORGINA RUEDA HERNANDEZ**, esta última por propio derecho y como apoderada de su hermano el señor **MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ**, reconocieron la validez del testamento otorgado por la extinta señora **AURA HERNANDEZ MARTINEZ**, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora **ASUNCION GEORGINA RUEDA HERNANDEZ**, aceptó el cargo de albacea testamentaria que le fue conferido por la autora de la herencia y manifestó que va a proceder a formar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 Bis Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca. -----

--- Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, a treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -----

LIC. SANDRA EDITH PÉREZ LORENZO.
NOTARIA AUXILIAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 30.

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0388/2023

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ELEUTERIO MODESTO MENDOZA SANTIAGO, A BIENES DEL EXTINTO JUAN MENDOZA PÉREZ O JUAN MENDOZA, QUIEN FUE ORIGINARIO, VIVIÓ Y MURIÓ EN SAN ISIDRO VISTA HERMOSA, SANTA CRUZ NUNDACO, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0388/2023. TLAXIACO, OAXACA A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0053/2025 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR **YOLANDA BELTRÁN HERNÁNDEZ, ALEJANDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ, RUTILIO BELTRÁN HERNÁNDEZ** Y **FERNANDO TERESO BELTRÁN HERNÁNDEZ** A BIENES DEL EXTINTO **RUTILIO BELTRÁN GABRIEL**, QUIEN **NACIÓ** EN SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO, VILLA ALTA, OAXACA; **TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO** EN SECTOR 3, MANZANA D, CASA 11, UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT PRIMERO DE MAYO, SEGUNDA ETAPA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; Y FALLECIÓ EN ESTE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

EL ACTUARIO JUDICIAL

CUAUHTÉMOC VELASCO LOPEZ.

R-1299
25-26

R-1301
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA.

EDICTO

CIUDADANOS,
ENRIQUE MARTÍNEZ IRALA Y
MONSERRAT SANTIAGO

POR ACUERDO DICTADO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 517/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMUEVE ADRIANA INÉS MARTÍNEZ IRALA, EN CONTRA DE ENRIQUE MARTÍNEZ IRALA Y MONSERRAT SANTIAGO, Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS NO CONTESTARON LA DEMANDA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SE LE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIERON HABER EJERCITADO EN ESTE JUICIO, POR ESTE MEDIO SE LE HACE SABER QUE SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMÚN A LAS PARTES DE CUARENTA DÍAS IMPROPRORROGABLES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, NOTIFICÁNDOLE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EDICTO QUE SE PUBLICARÁ DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PRESENTE. LIC. RAFAELA VICTORIA JIMÉNEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA.

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GUADALUPE BIELMA ESPINOZA A BIENES DEL EXTINTO CARLOS GUILLERMO GALLARDO AGÜERO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE MINERÍA OCHENTA Y SEIS, DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN MIGUEL SOYALTEPEC, TEMASCAL, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 80/2022, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez s/n. Barrio Jalapilla. Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-1302
25-26

SANJA ENVALUADORES

EDICTO.

CC. RAYMUNDO PÉREZ CRUZ Y LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CONCHA VILORIA NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CINCO EN EL ESTADO (DEMANDADOS).

PRESENTE.

Por auto de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 0051/2024, Primera Secretaría, del índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, relativo al Juicio ORDINARIA CIVIL, promovido por FELIPE CRUZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE JUANA CRUZ DÍAZ en contra de RAYMUNDO PÉREZ CRUZ Y LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CONCHA VILORIA NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CINCO EN EL ESTADO Y OTROS, y toda vez que no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del plazo que les fue concedido a pesar de estar debidamente emplazados, se les declara rebeldes, teniéndoseles por perdido el derecho que tuvieron para contestar la demanda y por confesos presuntivamente de los hechos de la misma y se manda abrir el negocio a prueba por el plazo de cuarenta días improrrogables comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas, que deberán de publicarse por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un Diario de mayor circulación en el Estado. Lo que se notifica con fundamento en el Artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a siete de mayo de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. LUZ JANETTE DURAN MORALES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO JULIO FELICIANO AGÜERO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ARROYO REMOLINO, SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA; QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO, EN LOS IDEALES, SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 187/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR CASIMIRO, REYNANDA, ZENAIDA, OFELIA, JOSE MENENDEZ, MARIA DE LA LUZ todos de apellidos FELICIANO ONOFRE. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1304
25-26

R-1305
25-26-27



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOCHIXTLÁN, OAXACA.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUO, PROMOVIDO POR SERGIO AUGUSTO MENDEZ CARRIZOSA EN SU CARACTER DE ALBACEA DEFINITIVO DEL EXTINTO SERGIO MENDEZ SANCHEZ O SERGIO MENDEZ; PARA SU PUBLICACIÓN, POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL EXPEDIENTE 0071/2022 RELATIVO AL JUICIO INTESTAMENTARIO, DEL INDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA A TRECE DE MAYO DEL 2025.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. KARLA MERCEDES REYES AMAYA.

R-1306
25-26

EDICTO NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo ochocientos ochenta y dos Bis (882 Bis) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

SE DA A CONOCER:

Que en la escritura pública número treinta y tres mil seiscientos noventa y uno (33,691), volumen setecientos treinta y seis (736), de fecha dos de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, se da inicio al trámite notarial de la sucesión testamentaria del extinto MARCOS VALENTIN ITURBIDE.

A solicitud de la señora OLIVA MORALES GARCIA, como única y universal heredera, y como albacea se tiene por iniciado el trámite Notarial de la sucesión testamentaria, manifestando que reconoce y acepta su derecho hereditario. Se hace constar que el de cujus tuvo su último domicilio en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y que la albacea acepta y protesta el cargo conferido.

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia. En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, el nueve de junio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS.
Calle Ignacio Allende No. 211, Col. Centro.
Tuxtepec, Oaxaca.C.P.68300
omariadec@notmail.com

R-1307
25-26

EDICTO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo ochocientos ochenta y dos Bis (882 Bis) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca:

SE DA A CONOCER:

Que en la escritura pública número treinta y tres mil seiscientos noventa y tres (33,693), volumen setecientos treinta y seis (736), de fecha dos de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, se da inicio extrajudicial al trámite notarial de la sucesión testamentaria del extinto MARCIAL ALEMÁN ARGÜELLES.

A solicitud de los señores GERARDO BARRÁN ALEMÁN, VICTOR MIGUEL BARRÁN ALEMÁN, CAROLINA ALEMÁN NOLASCO, ROBERTO ALEMÁN NOLASCO y KEYLA LILIANA ALEMÁN NOLASCO, únicos y universales herederos, así como de la señora VICTORIA ALEMÁN JIMÉNEZ, en calidad de albacea, se tiene por iniciado el trámite notarial de la sucesión testamentaria, manifestando todos los herederos que reconocen y aceptan sus derechos hereditarios. Se hace constar que el de cujus tuvo su último domicilio en Loma Bonita, Oaxaca, y que la albacea acepta y protesta el cargo conferido.

Se publica dos veces, con siete días de intervalo entre cada una. Tuxtepec, Oaxaca, nueve de junio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS (76)
Calle Ignacio Allende No. 211, Col. Centro

R-1308
25-26

EDICTO NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo ochocientos ochenta y dos Bis (882 Bis) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

SE DA A CONOCER:

En la escritura pública número treinta y tres mil seiscientos noventa y dos (33,692), volumen setecientos treinta y seis (736), de fecha dos de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público. Se da inicio al trámite notarial de la sucesión intestamentaria del extinto FLORENCIO ALEMÁN NAVARRO.

A solicitud de la señora MISARAI RAMON CUEVAS como apoderada de los señores LAZARO ALEMÁN SANTIAGO, LUCIA ALEMÁN SANTIAGO y VIANNEY ALEMÁN SANTIAGO, únicos y universales herederos; y el primero como ALBACEA, se tiene por iniciado el trámite Notarial de la sucesión intestamentaria, manifestando que reconocen y aceptan su derecho hereditario. Se hace constar que el de cujus tuvo su último domicilio en el municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca, y que la albacea acepta y protesta el cargo conferido.

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia. En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, el 10 de junio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS.
Calle Ignacio Allende No. 211, Col. Centro.
Tuxtepec, Oaxaca.C.P.68300

R-1309
25-26

EDICTO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo ochocientos ochenta y dos Bis (882 Bis) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca: - - - - -

SE DA A CONOCER:

Que en la escritura pública número treinta y tres mil seiscientos setenta y cuatro (33,674), volumen setecientos treinta y cinco (735), de fecha veintiséis de mayo del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, se da inicio extrajudicial al trámite notarial de la sucesión testamentaria de la extinta **MARÍA AURORA PARRA GARCÍA**. - - - - -

A solicitud de los señores **CARLOS ADRIÁN MARTÍNEZ PARRA** y **GABRIEL MARTÍNEZ PARRA**, únicos y universales herederos de la mencionada autora de la sucesión, el primero de ellos en calidad de albacea y ejecutor, quienes manifiestan que reconocen y aceptan sus derechos hereditarios, se hace constar que la de cujus tuvo su último domicilio en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y que el albacea acepta y protesta el cargo conferido. - - - - -

Se publica dos veces, con siete días de intervalo entre cada una. - -

Tuxtepec, Oaxaca, nueve de junio del dos mil veinticinco. - - - - -

ATENTAMENTE

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SEIS (76)

Calle Ignacio Allende No. 211, Col. Centro

R-1310
25-26

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 1175, VOLUMEN XVIII, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025, DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127 DEL ESTADO, **EMMA CATALINA PRIETO MUÑOZ**, LLEVÓ A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA HERENCIA A BIENES DE LA EXTINTA **AMPARO BELEM CRUZ SANTIAGO** O **AMPARO CRUZ SANTIAGO** O **AMPARO BELEM CRUZ**. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 882 BIS, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 09 DE JUNIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO VEINTISIETE DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. CLAUDIO OJEDA PINACHO

R-1311
25-26-27

EDICTO

CC. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE EN EL ESTADO, LICENCIADO OCTAVIO MANZANO TROVAMALA y DIRECTOR DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (DEMANDADOS)

Hago de su conocimiento que en el expediente civil de número 324/2012, del Índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por **ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ**, **MARISOL LÓPEZ RAMOS**, **MIGUEL ALFONSO NORIEGA VELÁSQUEZ**, **MUCIO DANIEL MORALES VILLAGOMEZ**, en contra de **ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ**, **JOSÉ ANTONIO CRUZ ROBLES**, se dictó la SENTENCIA que a la letra dice:

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS los autos del expediente número 324/2012 del Índice de este juzgado, para resolver en definitiva en el Juicio Reivindicatorio que en la vía ordinaria civil promueve **ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ** por conducto de apoderados, en contra de **ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ**.

Así como el Juicio en reconvención promovido por **ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ** en ejercicio de la acción de Prescripción Positiva en contra de **ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ**, **ELLA GERALDINE SCOTT** O **ELIA GERALDINE SCOTT**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE EN EL ESTADO, LICENCIADO OCTAVIO MANZANO TROVAMALA, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO E INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (CATASTRO), y:

RESULTANDO:

ÚNICO. =====

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - =====

SEGUNDO. =====

TERCERO. - =====

CUARTO. - =====

QUINTO. - =====

SEXTO. - =====

SÉPTIMO. - =====

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de sentenciarse como en efecto se:

SENTENCIA:

PRIMERO. Este juzgado ha sido competente para conocer de este juicio.

SEGUNDO. La personalidad de las partes quedó determinada en autos.

TERCERO. La vía ordinaria civil es la correcta.

CUARTO. La parte actora **ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ**, demostró los elementos que constituyen la acción reivindicatoria ejercitada en contra de la demandada **ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ**; por lo tanto:

1.- Se declara que **ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ** es propietario del bien inmueble materia del juicio consistente en un lote de terreno y construcción marcado con el número nueve ubicado en el boulevard José Vasconcelos perteneciente al municipio de San Sebastián Tutla, distrito judicial del Centro, estado de Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, mide trece metros y colinda con límite de derecho de vía de la carretera internacional hoy Boulevard José Vasconcelos;

AL SUR, mide trece metros y colinda con propiedad del señor JUAN GARCÍA GÓMEZ;

AL ORIENTE, mide ciento diez metros y colinda con propiedad del señor EDELMIRO CERVANTES MARTÍNEZ;

AL PONIENTE, mide ciento diez metros y colinda con propiedad del señor ANGEL RUIZ GARCÍA.

2.- Se condena a la demandada ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ a la entrega de la bien inmueble materia del juicio con sus frutos y accesorios.

QUINTO. Se absuelve a ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ del pago de DAÑOS Y PERJUICIOS que le fueron reclamados y del pago de gastos y costas del juicio

SEXTO. - ALMA EDITH SÁNCHEZ CRUZ no probó los hechos constitutivos de su acción en reconvenión de NULIDAD en consecuencia; se ABSUELVE a los demandados ANTONIO EUGENIO DÍAZ FERNÁNDEZ, OCTAVIO MANZANO TROMAMALA NAVA notario público número quince en el estado, ELA GERALDINE SCOTT o ELIA GERALDINE SCOTT, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO CATASTRAL EN EL ESTADO de todas y cada una de las prestaciones mencionadas en el escrito de reconvenión

SÉPTIMO., Toda vez que los litigantes no manifestaron nada, respecto al requerimiento que se les hizo acerca de la publicación de sus datos personales, en respeto al derecho a la vida privada e íntima de las partes reconocidos por el artículo 11.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita el 22 de noviembre de 1969 en San José de Costa Rica, en relación con los numerales 6 fracción II y 7 de la Constitución Federal de la República, suprimirse sus datos personales para cuando esta sentencia se publique.

OCTAVO.- Notifíquese y Cúmplase

Así lo sentenció y firma el Juez Tercero Civil del Distrito Judicial del Centro, licenciado MIGUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA, quien actúa con el secretario de acuerdos que autoriza y da fe, licenciado JORGE ALFREDO LEYVA DÍAZ.

AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.....

Notificándole lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diez de junio del año dos mil veinticinco. CONSTE.....

LA JEFESORA DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

NOTARÍA PÚBLICA N.º.117

TITULAR LIC. NOEL SALVADOR RAMOS LÓPEZ

CÉDULA PROF. 3198226

AVISO NOTARIAL

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Mediante instrumento número 7440, volumen número 232, de fecha 09 de junio del 2025, pasado ante la fe del suscrito Notario, con domicilio en Avenida Heroico Colegio Militar número trescientos, interior uno, esquina Eduardo Vasconcelos, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, HAGO SABER:

Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA extrajudicial a bienes de la extinta JESÚS RUFINA SÁNCHEZ también conocida como RUFINA RAMÍREZ SÁNCHEZ, por lo que ante mí comparecen los Ciudadanos INOCENCIA SOLEDAD AMBROCIO RAMÍREZ, JOSE ALBERTO AMBROCIO RAMÍREZ, NEFTALI ADRIÁN SANTIAGO SÁNCHEZ, CRISTIAN DAVID SANTIAGO SÁNCHEZ y MARCELO GABRIEL AMBROSIO RAMÍREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el Ciudadano CRISTIAN DAVID SANTIAGO SÁNCHEZ, en su calidad de Albacea Testamentaria, quien procede a la formulación de inventarios y avalúos.

Yo, el Notario hago lo del conocimiento del Público en General, en término de lo dispuesto en el artículo 882 bis Fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

LIC. NOEL SALVADOR RAMOS LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117
DEL ESTADO DE OAXACA.

R-1314
26

AVISO NOTARIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA RADICADO PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 22,624 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO) DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, A BIENES DE LA HOY EXTINTA VICTORINA DOMITILA GARCÍA RODRÍGUEZ, QUE FORMALIZAN LOS CIUDADANOS LOS CIUDADANOS ALBERTO LEONARDO BARROSO VÁSQUEZ, JASSIEL LEVI BARROSO VÁSQUEZ Y LILIA PATRICIA VÁSQUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE LEGATARIOS, ASÍ MISMO LAS CIUDADANAS ALMA OLIVIA VÁSQUEZ GARCÍA Y MARITZA LILIA VÁSQUEZ GARCÍA COMO USUFRUCTUARIAS, DE LA MISMA FORMA EL CIUDADANO ALBERTO LEONARDO BARROSO VÁSQUEZ ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-1316
25-26

R-1315
25-26

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento a la dispuesto por el artículo 882 bis la fracción II y 882 ter, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago del conocimiento público que en esta notaria a mi cargo, se ha **RADICADO** para su trámite extrajudicial, en la escritura número **22,137** (veintidós mil ciento treinta y siete) de fecha dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, que obra en el volumen **275** (doscientos setenta y cinco), **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y RATIFICACION DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA**, a bienes de la hoy extinta **EUSTOLIA MARTÍNEZ AGUILAR**, radicado en el expediente con el número **418/2021** (cuatrocientos dieciocho diagonal, dos mil veintiuno), del Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, que formalizan las Ciudadanas **LETICIA ROSALES MARTÍNEZ** Y **ELIA FLORA ROSALES MARTÍNEZ**, quienes **RATIFICARON** su carácter de **ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS**, reconociendo a su vez la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y aceptando los derechos hereditarios instituidos a su favor, así mismo la Ciudadana **LETICIA ROSALES MARTÍNEZ**, **RATIFICÓ** el cargo de **ALBACEA TESTAMENTARIA**, y manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión, en el momento procesal oportuno.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de mayo del año 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
EN EL ESTADO DE OAXACA

R-1317
25-26

AVISO NOTARIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA **RADICADO** PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **22,785** (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN **285** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO**, A BIENES DEL HOY EXTINTO **JUAN BRAULIO MORALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN BRAULIO MORALES CISNEROS O BRAULIO MORALES CISNEROS O BRAULIO MORALES**, QUE FORMALIZAN LOS CIUDADANOS **JAQUELINA MORALES NAVARRETE, EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE, LEVI ESAU MORALES NAVARRETE, ELIZABETH MORALES NAVARRETE, SANDRA MORALES NAVARRETE, PAUL URSO MORALES NAVARRETE, OMAR MORALES NAVARRETE, GUIOMAR MORALES NAVARRETE Y HEBERT MORALES NAVARRETE**, ESTOS ÚLTIMOS TRES REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA **JAQUELINA MORALES NAVARRETE**, EN SU CARÁCTER DE **HEREDEROS Y LEGATARIOS SUSTITUTOS**, ASÍ MISMO LOS CIUDADANOS **EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE, JAQUELINA MORALES NAVARRETE Y SEBASTIAN HERNÁNDEZ MORALES** Y EL PRIMERO DE ELLOS EN SU CARÁCTER DE **ALBACEA TESTAMENTARIO** Y TODOS CON EL CARÁCTER DE **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS** DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA HOY EXTINTA **FILOMENA APOLONIA MORALES NAVARRETE**, QUIEN OSTENTABA EL CARÁCTER DE HEREDERA SUSTITUTA LA PRESENTE SUCESIÓN, DE LA MISMA FORMA EL CIUDADANO **EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE** ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE **ALBACEA TESTAMENTARIO**, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-1318
25-26

AVISO NOTARIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA **RADICADO** PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **22,751** (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO) DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN **284** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO**, A BIENES DE LA HOY EXTINTA **FILOMENA APOLONIA MORALES NAVARRETE**, QUE FORMALIZAN LOS CIUDADANOS **SEBASTIAN HERNÁNDEZ MORALES, JAQUELINA MORALES NAVARRETE Y EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE** EN SU CARÁCTER DE **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS**, ASÍ MISMO EL CIUDADANO **EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE** ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE **ALBACEA TESTAMENTARIO**, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-1319
25-26

AVISO NOTARIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA **RADICADO** PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **22,919** (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE) DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN **287** (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO**, A BIENES DEL HOY EXTINTO **DAVID MARRUFO VALVERDE**, QUE FORMALIZÓ LA CIUDADANA **MARÍA ELENA TENORIO SANDOVAL**, EN SU CARÁCTER DE **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA**, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-1320
25-26

AVISO NOTARIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA RADICADO PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 22,786 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS) DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN 285 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, A BIENES DE LA HOY EXTINTA CARMEN CONCEPCIÓN NAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARMEN CONCEPCIÓN NAVARRETE DURAN DE MORALES O CARMEN CONCEPCIÓN NAVARRETE DE MORALES O CARMEN NAVARRETE, QUE FORMALIZAN EN SU CARÁCTER DE LEGATARIOS LOS CIUDADANOS JAQUELINA MORALES NAVARRETE DURAN DE MORALES, EDGAR MERCED MORALES NAVARRETE, LEVI ESAU MORALES NAVARRETE, ELIZABETH MORALES NAVARRETE, SANDRA MORALES NAVARRETE, PAUL URSO MORALES NAVARRETE, OMAR MORALES NAVARRETE, GUOMAR MORALES NAVARRETE Y HEBERT MORALES NAVARRETE, ESTOS ÚLTIMOS TRES REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA JAQUELINA MORALES NAVARRETE, ASÍ MISMO LA CIUDADANA SANDRA MORALES NAVARRETE ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-1321
25-26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR MARIA GUADALUPE DAVILA RAMIREZ, POR PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA LEGAL DE ELVIA MARGARITA DAVILA RAMIREZ, RODOLFO JAVIER DAVILA RAMIREZ Y JOSE ALBERTO DAVILA RAMIREZ, A BIENES DEL EXTINTO LORENZO BARTOLOME DAVILA RAMIREZ Y QUIEN POR EL DICHO DE LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE TAMBIÉN FUE CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE LORENZO DAVILA O LORENZO DAVILA RAMIREZ O LORENZO BARTOLO DAVILA RAMIREZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 092/2025, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, JUNIO DOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSDE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-1322
25-26-27

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA SEGUNDA SECCION, DENOMINA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUCIA ELOINA CERQUEDA PERALTA, A BIENES DEL EXTINTO RODOLFO CERQUEDA PERALTA, RADICADO ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 131/2022. DEDUZCAN SUS DERECHOS EN PLAZO DE LEY.- HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
MIXTO DE 1ª INSTANCIA.

PSDE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-1323
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSION
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 105/2025

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PAOLA ARELLANES SANCHEZ Y FATIMA NASHIELLY ARELLANES SANCHEZ, A BIENES DEL EXTINTO LUCINO ARELLANES CRUZ Y SE PRECISA QUE NACIO EN SAN SEBASTIAN, SAN PABLO ETIA, ETIA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MARTIRES DE TACUBAYA, NUMERO CIENTO CINCO, SANTA MARIA IXCOTEL, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA Y FALLECIÓ EN SANTA MARIA IXCOTEL, SANTA LUCIA DEL CAMINO, CENTRO, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 105/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ VELASCO.

R-1324
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC Y
SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE LA CUENCA.

"EDICTO"

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se tuvo a **MARIA EUGENIA ORTIZ MENDOZA** por su propio derecho, promoviendo ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtepec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, en la **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO**, a efecto de acreditar la posesión y dominio que tiene del bien inmueble ubicado en **AVENIDA ROBERTO COLORADO, ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO, SIN NUMERO, COLONIA MARIA LUISA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA**, con las siguientes medidas y colindancias: al **NORESTE**; en **DIECISEIS METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS** de la suma de dos líneas quebradas, la primera de **SIETE METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS** colinda con **AVENIDA ROBERTO COLORADO**, la segunda de **OCHO METROS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS** colinda con **BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO**, al **SURESTE**; colinda en **DOCE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS** con **JOSEFINA ORTIZ MENDOZA**, al **NOROESTE**; colinda en **NUEVE METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS** con **GUADALUPE ORTIZ MENDOZA** y al **SUROESTE**; colinda en **SIETE METROS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS** con **JOSEFINA ORTIZ MENDOZA**, radicándose dicha **INFORMACIÓN DE DOMINIO**, bajo el expediente número **031/2025**, del índice del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtepec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- **EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

LA EJECUTORA JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO.

LIC. FABIOLA MENDOZA AVENDAÑO.

R-1325
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA



EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha doce de mayo del año dos mil veinticinco, se hace del conocimiento público, en el Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlaxiaco de Matamoros Oaxaca, se tiene a Margarita Martínez Sánchez y Juan José Sánchez Martínez, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes, derechos y obligaciones del extinto **ESTEBAN SANCHEZ CRUZ**, con número de expediente **0101/2025**, en el índice del citado juzgado Primero Familiar y Civil de Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca; quien fue originario, tuvo su último domicilio y falleció en la población de San Bartolome Quialana, Tlaxiaco, Oaxaca; CONVOCO a quienes se crean con derecho a intervenir en dicha sucesión, comparezcan a deducirlo ante el juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlaxiaco, Oaxaca en un término de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del último edicto. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. En San Francisco Tanivet, Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca, a dos de junio de dos mil veinticinco, -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. FRANCO MORALES ANTONIO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA
DE MATAMOROS, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. DICTADO EN EL EXPEDIENTE **0945/2023**, DENUNCIADO POR **SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **EULALIA RAMIREZ OLIVERA**, SE ADVIERTE QUE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, **NACIO EN SAN PEDRO TEUTILA, CUICATLAN, OAXACA**, SU ÚLTIMO DOMICILIO EN **TEOTITLAN DEL VALLE, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA** Y FALLECIÓ EN EL MISMO LUGAR, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

C. PSTE. DCHO. LUCIA AMADNA OLIVERA CORTEZ. R-1327
25-26-27

NOTARIA PUBLICA NUM. 60

TLAXIACO, OAXACA

EDICTO

CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR FORMACIÓN INVENTARIOS AVALUOS SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTINTO **MARIA SANCHEZ ORIGINARIA Y VECINA DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ TEPOSCOLULA OAXACA** CON DOMICILIO CALLE HIDALGO NUMERO VEINTITRES EFECTO DEDUZCAN DERECHOS DENTRO TERMINO LEGAL INICIOSE PROCEDIMIENTO INSTRUMENTO 54,070 VOLUMEN 753 ESTA NOTARIA TLAXIACO OAXACA VEINTIUNO DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO.

EL NOTARIO PUBLICO NUM 60 DEL EDO.

DR. ALVARO CONTRADO PEREZ AQUINO

R-1326
25-26-27

R-1328
25-26

CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA.

EDICTO.**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0183/2025 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR EULALIA RODRÍGUEZ A BIENES DEL EXTINTO HILARIO VELASCO RUIZ, QUIEN NACIÓ EN SANTA MARÍA YALINA, VILLA ALTA, OAXACA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
CUAUHTEMOC VELASCO LÓPEZ.

R-1329
25-26-27

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LAURA CRISEL VILCHIS VELÁSQUEZ; A BIENES DEL EXTINTO JULIO CESAR HERNÁNDEZ MACÍAS, QUIEN FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE DE CÁNDIDO JARAMILLO, NUMERO CIENTO CINCO, COLONIA FOVISSTE, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 184/2025. PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUO ANEXO AL EXPEDIENTE 0421/2023 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ROCIO JIMENEZ ORTIZ FERNANDEZ, A BIENES DEL EXTINTO MAYOLO IRENEO ORTIZ ROMERO QUIEN FUE ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA NUMERO 12 DE LA CALLE DE MORISLOS EN LA POBLACION DE ANIMAS ITILIANO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE TORREÓN, MUICIPIO DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, A AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLS Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAYOLO IRENEO ORTIZ ROMERO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES.

R-1332
25-26

EDICTO

CIUDADANO: JOSE ESLI ORTIZ ROJAS
DEMANDADO EN RECONVENCIÓN

ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. SEGUNDA SECRETARIA SE TRAMITA EL EXPEDIENTE NUMERO 174/2022. RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL QUE EN RECONVENCION PROMUEVE MOISES TORRES AGUILAR POR PROPIO DERECHO Y APODERADO LEGAL DE AGUICORZO T CONSTRUYE. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CONTRA. POR LO QUE POR ESTE MEDIO LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO (en lo principal y en reconvención) A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES. DE LOS CUALES, LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

R-1330
25-26-27

R-1333
25-26



E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

CIUDADANOS:
OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA y
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA.

PRESENTES.

A Ustedes les hago saber que en el expediente civil número 0224/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ELIZABETH GONZALEZ BUENFIL, por su propio derecho en contra de usted y otro, se dictó la siguiente sentencia que en sus puntos resolutive dice: -

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS, para dictar sentencia en los autos del expediente número 0224/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por ELIZABETH GONZÁLEZ BUENFIL en contra de DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA y al ciudadano LUIS GONZÁLEZ VELASCO o LUIS GONZÁLEZ; y ----- RESULTANDO:-----

----- UNICO ----- CONSIDERANDO:-----
----- PRIMERO ----- SEGUNDO.

----- TERCERO ----- CUARTO ----- SENTENCIA:-----

----- PRIMERO. Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. La Vía ordinaria civil elegida por la parte actora ha sido la procedente. TERCERO. La personalidad de las partes se encuentra acreditada en los términos precisados en el considerando tercero de este fallo. CUARTO. La actora ELIZABETH GONZÁLEZ BUENFIL, PROBO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN en términos del artículo 280 del Código Adjetivo Civil en vigor en tanto que los demandados: OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA y al DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA no contestó la demanda entablada en su contra y LUIS GONZÁLEZ VELASCO o LUIS GONZÁLEZ contestó la demanda entablada en su contra, confesando como cierto los hechos de la demanda. QUINTO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 35 fracción V, de la Constitución Federal, 13 de la Constitución del Estado, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 57 y 59 del Código Civil en el Estado, CONDENO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA y al ciudadano LUIS GONZÁLEZ VELASCO o LUIS GONZÁLEZ, A LA NULIDAD Y CANCELACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE ELIZABETH GONZÁLEZ BUENFIL, QUE OBRA EN EL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS, BAJO EL ACTA NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (4895), CON FECHA DE REGISTRO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEVANTADA POR EL PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD EN LA FOJA 448 FRENTE DEL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS. Lo anterior pues, para quedar como único registro de la actora ELIZABETH GONZÁLEZ BUENFIL aquél que quedó levantado ante el Oficial Vigésimo del Registro Civil de Coyacán, Ciudad de México, con fecha de registro tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres, en el acta numero trescientos once. SEXTO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, mediante oficio remítase por duplicada copias certificadas de esta sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a los demandados OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA a fin que cancelen el registro al acta de nacimiento cuya nulidad se decretó en este fallo y realice las anotaciones correspondientes. Hecho que sea la devuelva a la brevedad con la seguridad de reciprocidad en casos análogos. SEPTIMO. Dese cumplimiento al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, con supresión de datos personales identificables, procurándose que la supresión no impida conocer el criterio sostenido por este órgano jurisdiccional. OCTAVO. NOTIFIQUESE personalmente al actor y a los demandados, con la precisión que al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA y al DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA atendiendo a que omitieron contestar la demanda, a estos últimos además de notificarles personalmente también deberá hacerles la notificación en términos del artículo 622 del Código Procesal Civil en vigor, esta es, además de notificarse como está prevenido en el artículo 620 de este Código, se publicarán dos veces en el Periódico Oficial, con intervalos no menores de siete días, y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, para tal efecto expidase los edictos correspondientes CÚMPLASE.

Lo sentenció el licenciado en Derecho ARTURO OJEDA SUMANO, Juez Sexto Familiar de este Distrito Judicial del Centro, quien actuó legalmente ante el licenciado OLMER FIGUEROA MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ANDREA LÓPEZ REYES.

CONSEJO DE LA JERARQUÍA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

SE DA A CONOCER: Que en escritura pública número 16,007, del volumen 331, de fecha 13 de MARZO del año 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se continua el tramite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MAURILIA CAMARILLO ZARATE, por remisión del expediente Judicial número 400/2022 del Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca; compareciendo la ciudadana GRISELDA GONZALEZ CAMARILLO, con el carácter de albacea definitivo y Única y universal heredera, habiendo manifestado que procederá a formar el inventario y avalúo de la masa hereditaria.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

LIC. BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

R-1334
25-26

Tuxtepec, Oax. 02 de MAYO del 2025.

AVISO NOTARIAL.

Se le hace del conocimiento que en escritura pública número 16,292, del volumen 338 de fecha 28 de mayo del 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se dio inicio la sucesión testamentaria a bienes del extinto Gabriel Prado Colorado, aceptando la ciudadana MARINA PRADO VELASCO la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea testamentario de la sucesión, además de manifestar que procederá a formar el inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales. lo que se hace público por este medio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 Bis fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

LIC. BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

R-1335
25-26

R-1331
25-26

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TUXTEPEC, OAXACA.**

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

“EDICTO”

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 140/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR ANA KAREN CABRERA MARTÍNEZ, HERMINIA MARTÍNEZ SOLÍS Y YAMILY CABRERA MARTÍNEZ, A BIENES DEL EXTINTO VÍCTOR CABRERA PIOQUINTO, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.



ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-1336
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚM: 106/2025

R-1338
25-26-27

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle 6 de Mayo, Domínguez s/n, Centro, Jalapa, Oaxaca de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 554201

Tel. y Fax: 01-214-74-5-25-27

E-mail: jprocuradad@tribunalesoax.gob.mx

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 106/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ISABEL SANTOS HERNÁNDEZ, MACARIO ROQUE PÉREZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ROQUE PÉREZ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO AGUSTÍN ROQUE CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE AYOTZINTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. XOCHIL DE LA LUZ MÉNDEZ GONZÁLEZ.

R-1337
25-26-27

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN LA FORMACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES, DENTRO DEL TERMINO DE LEY; PUBLIQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS. SEGUNDA SECCION EXPEDIENTE FAMILIAR 489/2023.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, JUNIO ONCE DEL DOS MIL
VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

FERNANDO GÓMEZ RODRIGUEZ.

R-1339
25-26

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA
AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0024/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO; OAXACA DENUNCIADO POR MANUEL MENDOZA MENDOZA, A BIENES DE LA EXTINTA JULIA MENDOZA NICOLAS, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y QUE FALLECIÓ, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE CHAPULTEPEC, CHALCATONGO DE HIDALGO, TLAXIACO, OAXACA, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 799 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 48/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO FÉLIX MORALES ROJAS Y/O FÉLIX MORALES Y/O FÉLIX YNOGENCIO MORALES ROJAS, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO, FALLECIÓ TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEJUPÁN DE LA UNIÓN, TEPOSCOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR GENOBIA GLORIA MORALES MONTES, HILARIA MORALES MONTES, Y BEATRIZ YMELOA MORALES MONTES, CONVÓQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, 12 DE JUNIO 2025.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.

R-1341
25-26-27

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0169/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR MARTHA YAZMÍN MUROAGA CASTILLEJOS Y ALEXANDER YAMIL ALCAZAR MUROAGA A BIENES DEL EXTINTO ARCADIO ALCAZAR FUENTES, QUIEN NACIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ADOLFO C. GURRIÓN NÚMERO 174, COLONIA DEL MAESTRO, CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL

ALVARO GUILLERMO VELASCO LÓPEZ
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL CENTRO

R-1343
25-26-27

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 12 de Junio del 2025

EDICTO

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta CARMEN PIMENTEL, quien tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, promovido por la ciudadana MARÍA DEL ROCIO SELINA GARCÍA PIMENTEL, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión; a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 1012, volumen número 16, de fecha 12 de junio del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaría.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ



R-1344
25-26

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE OAXACA

EDICTO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 EN EL ESTADO DE OAXACA; LICENCIADO REYES IZQUIERDO SAURE (DEMANDADO REBELDE)

ESTRADOS DEL JUZGADO

Matías Romero Avendaño, Oaxaca; a veintidós de mayo del año dos mil veinticinco.

VISTOS, para resolver en definitiva los autos del expediente número 89/2024, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Enrique Martínez Jiménez, promueve por propio derecho, en contra de Notaría Pública Número cuarenta y tres de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, licenciado Reyes Izquierdo Saure, Registrador del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca con residencia en Matías Romero Avendaño, Oaxaca, y;

Resultando:

Primero.

Considerando:

Primero. Competencia.

Segundo. Personalidad.

Tercero. Via.

Cuarto.- Análisis oficioso.

En mérito de lo anterior, se:

Resuelve:

Primero. Este Juzgado resultó ser competente para conocer y resolver el presente juicio, en términos del considerando primero, de esta sentencia.

Segundo. La personalidad de las partes quedó acreditada en términos del considerando segundo, de este fallo.

Tercero. La vía ordinaria civil intentada y tramitada resultó ser la procedente, en términos del considerando tercero, de esta resolución.

Cuarto.- Se ordena reponer el procedimiento y por ende se deja sin efecto todo lo actuado a partir del proveído de fecha once de junio del año dos mil veinticuatro, en el cual se mandó abrir el presente juicio a prueba, quedando subsistente todo lo actuado con anterioridad, por tal motivo se procede acordar el escrito del licenciado Daniel Cruces Álvarez, autorizado legal del actor Enrique Martínez Jiménez, recibido ante este juzgado el cuatro de junio del año pasado; visto su contenido, en atención al mismo, con fundamento en los 271, 277 y 287 del código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se manda abrir el presente juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días, de los cuales los diez primeros días serán para el ofrecimiento y los treinta siguiente para su desahogo; por lo que una vez que se notifique el presente auto, se ordena a la secretaria de este juzgado que realice la certificación de cuando empieza a correr el periodo probatorio y cuando fenece; así mismo con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena notificar el presente acuerdo con el extracto de la presente determinación al demandado Notario Público número 43 de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, licenciado Reyes Izquierdo Saure, por medio de edictos que se publicara por dos veces en el Periódico Oficial del Estado, con intervalos no menores de siete días entre ellos, y en la misma forma en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, como lo pueden ser "El imparcial" o "Noticias" "Voz e Imagen de Oaxaca"; por lo que se deja a disposición del actor el edicto ordenado publicar para que dentro del plazo de tres días pase a recogerlo y propenda a su publicación en los términos ordenados y hecho que se exhiba ante esta autoridad, dentro de los tres días siguientes a la última publicación los ejemplares

respectivos a efecto de realizar el computo del plazo concedido.

Quinto.-Notifíquese y cúmplase.

Así lo resolvió y firma, el licenciado Alberto José Luis Salazar Gómez, Juez Segundo Familiar y Civil de este Distrito Judicial de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, quien firma ante el licenciado Donaciano Vázquez Pérez, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.

El Juez Segundo Familiar y Civil.

Lic. Alberto José Luis Salazar Gómez

El Secretario de Acuerdos.

Lic. Donaciano Vázquez Pérez.

AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS

Lo que le notificó a través del presente edicto, para que quede legalmente notificado del contenido de la sentencia que antecede, en términos de lo establecido por el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, y para que surta los efectos legales a que haya lugar. Matías Romero Avendaño, Oaxaca, A trece de junio del año dos mil veinticinco. CONSTE.

La Ejecutora del Juzgado,

MECA, EN DCHO, ANA KAREN VALDIVIESO MIJANGOS.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 16 de Junio del 2025

EDICTO

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto RODOLFO VLADIMIRO JARQUÍN TORRES, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, promovido por la ciudadana MARÍA DEL ROSARIO NAVA ECHEVERRÍA, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión; a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 935, volumen número 15, de fecha 05 de mayo del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaría.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ

R-1342
25-26

R-1345
25-26

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

E D I C T O

Oaxaca de Juárez, Oax. A 16 de Junio del 2025

E D I C T O

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta GLORIA ESPINOZA AVILA, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, promovido por la ciudadana MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ ESPINOSA, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión; a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 858, volumen número 14, de fecha 07 de abril del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaria.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 16 de Junio del 2025

E D I C T O

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto LAMBERTINO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ, quien tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, promovido por la ciudadana VANESSA CRISTÓBAL ARREMILLA, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión; a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 954, volumen número 14, de fecha 23 de mayo del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaria.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ



AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese postores para intervenir en la Diligencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, que tendrá lugar en el local que ocupa el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Respecto del bien inmueble HIPOTECADO en el presente juicio. Inmueble identificado como: DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS TRES, DEL ANDADOR TRASLAVIÑA, CONDOMINIO SEIS EDIFICIO VEINTIDOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "PUNTA VIZCAYA" EX HACIENDA EL ROSARIO, SAN SEBASTIÁN TUTLA ESTADO DE OAXACA, Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, valor pericial asignado a dicho inmueble. EXPEDIENTE NÚMERO 317/2010, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL, promovido por CAROLINA REGULES RAMÍREZ, en su carácter de Apoderado Legal de "HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA" Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de JOSÉ FRANCISCO VEGA ALONSO, LILIANA ELISOL MÉNDEZ FRANCO Y TERCERA PERSONA KARLA ANGÉLICA PÉREZ RÓMERO Oaxaca de Juárez, Oaxaca a CUATRO de JUNIO del año dos mil VEINTICINCO. CONSTE.-----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO GUILLERMO JORGE JARQUÍN JARAMIELLO

R-1346
25-26R-1348
25-26PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO 2º FAMILIAR.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS NICEFORO CRUZ HERNÁNDEZ Y/O NICEFORO CRUZ Y/O NICEFORO CRUZ C. Y JESUCITA CRUZ CRUZ Y/O JESUCITA CRUZ C. Y/O JESUCITA CRUZ Y/O JESUSITA CRUZ CRUZ Y/O JESUSITA CRUZ, quienes fueron originarios, vecinos y fallecieron en la Población de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, DENUNCIADO POR JUAN CRUZ CRUZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número 201/2025, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ.

R-1347 R-1349
25-26 25-26-27Centro de Justicia del Istmo.
Parque Regional del Istmo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0435/2013, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CESAR AUGUSTO CRUZ CAMPOS A BIENES DE LOS EXTINTOS CELIA CAMPOS PEREZ O CELIA CAMPOS PEREZ DE CRUZ Y ROMAN CRUZ CRUZ, LA PRIMERA DE LOS DE CUIUS FUE ORIGINARIA DE SANTIAGO HUACUTILLA, NOCHINTLAN, OAXACA, EL SEGUNDO DE LOS DE CUIUS FUE ORIGINARIO DE TOONI SANTO DOMINGO VANHITLAN, NOCHINTLAN, OAXACA, AMBOS TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JOSE MARIA LUIS MORA NUMERO 414, COLONIA DEL MAESTRO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, LA PRIMERA DE CUIUS FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y EL SEGUNDO DE CUIUS FALLECIO EN VASCO DE QUIROGA 15 SECCIÓN XVI TLALPAN DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 781 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 0435/2013, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A TRES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES.

R-1350
25-26-27

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA
EXPEDIENTE FAMILIAR 56/2025

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ADAN VIRGILIO LÓPEZ MORA, A BIENES DEL EXTINTO TEODOSIO EPIFANIO LÓPEZ GÓMEZ Y/O TEODOSIO LÓPEZ GÓMEZ Y/O TEODOSIO LÓPEZ, QUIEN QUE SE ADVIERTE QUE EL DE CUIUS, FUE ORINARIO, VECINO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, Y POR SER ÉSTE EL LUGAR DEL JUICIO, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 56/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 03 DE JUNIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

R-1351
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 350/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR Mayra Victoria Diaz Lavariega, Ascencion Nunila Diaz Lavariega, Clara Aleyda Diaz Lavariega y Jacob Efrain Diaz Lavariega A BIENES DEL EXTINTA Celia Ursula Lavariega Leon, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO ANEXA AL PRESENTE JUICIO DENOMINADO SUCESION INTESTAMENTARIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

R-1353
25-26

AVISO NOTARIAL**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

----- Por instrumento número 144,192 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS), volumen 2,297 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) de fecha 14 de Junio del año 2025 (CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO), pasado ante la fe de la Suscrita Licenciada TERESA PERALTA RAMOS, Notario Público Número 98 (Noventa y ocho) del Estado y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando como Notario Asociada en el protocolo del Notario Público Número Treinta y Ocho del Estado, con oficinas en la Avenida Independencia Número 1208 (mil doscientos ocho) de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en los Artículos 882 BIS, 882 TER, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Oaxaca y adicionado en decreto número 313 de fecha veinte de julio del año dos mil uno; HAGO SABER:

----- Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la extinta MARÍA ORTEGA ROJAS; reconocido la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión la extinta MARÍA ORTEGA ROJAS, en el Juicio Sucesorio Testamentario; aceptados los derechos hereditarios instituidos y algunos cedidos a favor de los únicos y universales herederos Ciudadanos AURORA ESTRADA ORTEGA, ARMANDO ESTRADA ORTEGA, SONIA ESTRADA ORTEGA, MARÍA EUGENIA ESTRADA ORTEGA Y GUDULIA AGUSTINA ESTRADA ORTEGA; Que la Ciudadana AURORA ESTRADA ORTEGA, acepta el cargo de Albacea testamentaria definitiva dentro del mismo juicio antes relacionado y con ese carácter proceden a la formulación de inventario y avalúo.

----- La que ya la Notario hago del conocimiento del público en general para los efectos del Artículo 882 BIS Fracción III, 882 TER del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca.

LIC. TERESA PERALTA RAMOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y OCHO DEL ESTADO DE OAXACA.

ESTADO JUDICIAL DEL CENTRO

R-1354
25-26

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA

E D I C T O

1. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA
2. JEFE o ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL.

Hago de su conocimiento que en el expediente de número al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por Olivia Sampedro Hernández, contra del Oficial del Registro Civil de San Pablo y San Pedro Teposcolula, Oaxaca, y el Jefe o Encargado del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, se dictó una sentencia cuyo encabezado y puntos resolutivos a la letra dicen: --

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. V I S T O S para resolver en el expediente 131/2023, del índice de este juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por Olivia Sampedro Hernández, contra del Oficial del Registro Civil de San Pablo y San Pedro Teposcolula, Oaxaca, y el Jefe o Encargado del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca; y,

RESULTANDO:

PRIMERO.- SEGUNDO

CONSIDERANDO:

Primero. Segundo. Tercero. Cuarto. Quinto.

SENTENCIA:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el juicio planteado, en términos del considerando primero de este fallo.

SEGUNDO. La personalidad de las partes quedó determinada en el considerando segundo.

TERCERO. La vía en que se tramitó la contienda es la correcta.

CUARTO. La actora Olivia Sampedro Hernández, probó en términos del artículo 280 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, los hechos constitutivos de su acción; por tanto, se condena al Oficial del Registro Civil de San Pedro y San Pablo Teposcolula Oaxaca, y al Jefe o Encargado del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, a la nulidad del registro de nacimiento de Olivia Sampedro Hernández, de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y dos, que obra a foja número veintitrés mil cuatrocientos once (23411), del libro uno de nacimientos de la Primera Oficialía del Registro Civil de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, bajo el acta número ciento treinta y seis (136).

QUINTO. Al causar ejecutoria la sentencia, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de San Pedro y San Pablo Teposcolula Oaxaca, y al Jefe o Encargado del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, al que deberá anexarse copia certificada de la presente y del auto que la declare ejecutoriada, a fin de que realice la anotación marginal correspondiente, con los datos previstos por el artículo 264 del Código Civil Vigente en el Estado, en el registro de nacimiento de la actora Olivia Sampedro Hernández, de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y dos, que obra a foja número veintitrés mil cuatrocientos once (23411), del libro uno de nacimientos de la Primera Oficialía del Registro Civil de San Pedro y San Pablo. Ahora bien, tomando en consideración que el domicilio del Jefe o Encargado del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en los artículos 100 y 101, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena GIRAR EXHORTO AL JUEZ FAMILIAR EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, por

conducido de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles y Familiares de ese Distrito Judicial, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda se constituya en el domicilio de dicho demandado ubicado en calle Violetas número novecientos catorce (914), Colonia Reforma, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y haga entrega del oficio antes mencionado, hecho que se lo anterior lo devuelva a este juzgado debidamente diligenciado.

SEXTO. Se ordena divulgar en el momento procesal oportuno la presente, suprimiendo los datos personales de las partes, lo anterior de acuerdo a lo previsto en los artículos 23 y 24 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca..

Séptimo. En cuanto a los demandados Jefe del Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca y al Primer Oficial del Registro Civil de esta población, Notifíquese este fallo en términos de lo establecido en el artículo 622 del Código adjetivo civil, por haber sido declarados rebeldes en el juicio.

Lo sentenció y firma la licenciada Gabriela Prieto Allende Juez Familiar y Civil de este Distrito Judicial, que actúa ante la licenciada Blanca Esther Mora Mendoza Secretaria Judicial que autoriza y da fe.

SAN PEDRO Y SAN PEDRO TEPOSCOLULA, OAXACA, VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DOY FE.



ACTUARIA JUDICIAL
LIC. PETRA BAUTISTA ALDERETE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL
DE TEPOSCOLULA, OAXACA

AVISO NOTARIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

R-1352
25-26

----- Por Instrumento número 144,206 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS), volumen 2,297 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) de fecha 14 de Junio del año 2025 (CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO), pasado ante la fe de la Suscrita Licenciada TERESA PERALTA RAMOS, Notario Público Número 98 (Noventa y ocho) del Estado y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando como Notario Asociada en el Estado de Oaxaca y adscrito en el protocolo del Notario Público Número Treinta y Ocho del Estado, con oficinas en la Avenida Independencia Número 1208 (mil doscientos ocho) de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en los Artículos 382 BIS, 882 TER. del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Oaxaca y adicionado en decreto número 313 de fecha veinte de julio del año dos mil uno: HAGO SABER:

----- Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del extinto RICARDO PÉREZ LUIS; reconocido la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión el extinto RICARDO PÉREZ LUIS, en el Juicio Sucesorio Testamentario; aceptados los derechos hereditarios instituidos a favor de los únicos y universales herederos Ciudadanos HEIDI VÁSQUEZ PÉREZ, RICARDO VÁSQUEZ PÉREZ Y MARÍA DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ. Que la Ciudadana HEIDI VÁSQUEZ PÉREZ, acepta el cargo de Albacea testamentaria definitiva dentro del mismo juicio antes relacionado y con ese carácter procede a la formulación de los inventarios y avalúos.

----- Lo que va la Notaría hago del conocimiento del público en general para los efectos del Artículo 382 BIS fracción II y 882 TER del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca.

LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE OAXACA.
LIC. TERESA PERALTA RAMOS.



EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0516/2015 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, DENUNCIADO POR DELEINO GARCÍA ESPERANZA, VALENTÍN JULIAN GARCÍA JERÓNIMO, TERESA DE JESÚS GARCÍA JERÓNIMO, MARÍA ESTELA GARCÍA JERÓNIMO, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA JERÓNIMO, A BIENES DE LA EXTINTA CARMEN VICENTA CATALINA JERÓNIMO CRUZ, INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DE LA CIUDADA EXTINTA, PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ

R-1355
25-26

R-1356
25-26

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC,
JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL CIUDADANO JACINTO GUZMAN CRUZ, PROMOVIO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO REYNA CRUZ GARCÍA. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0111/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-1357
25-26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CONSEJO
DE LA JUDICATURA JUZGADO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN
OAXACA Y ESPECIALIZADO EN CALIDAD MERCANTIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA

EDICTO

CIUDADANOS
ROSALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL INSTITUTO DE LA
FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA Y LICENCIADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ EN
SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO OCHENTA Y DOS EN EL ESTADO

Por este medio les notifico el contenido íntegro del auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente civil número 180/2023, relativo al juicio que en la vía ORDINARIA CIVIL (en ejercicio de la acción de nulidad), promueve JESUS BUENAVENTURA MARTÍNEZ MARTÍNEZ en contra de ROSALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BUENAVENTURA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUSTO EVARISTO LOPEZ CEDILLO, ALICIA AMALIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82, LIC. LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ Y TITULAR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN; mediante el cual se manda a abrir el presente juicio a prueba por el plazo de cuarenta días comunes e improrrogables a las partes, de los cuales los diez primeros días, son para ofrecimiento, y los treinta restantes son para el desahogo de las pruebas que se admitan a las partes, lo anterior con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Huajuapán de León, Oaxaca; a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. NORMA RUBI MACEDA MARTÍNEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
-ÁREA INSTRUCCIÓN PARA DISTRITO JUDICIAL
-ÁREA INSTRUCCIÓN PARA ESPECIALIZADO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA
ACTUARIA 2

R-1358
25-26EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0114/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR SIMEONA MARINA LÓPEZ GARCÍA Y JANETH GARCÍA LÓPEZ, A BIENES DEL DE CUJUS FAUSTINO CLAUDIO GARCÍA ORTIZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y MURIÓ EN SANTA MARÍA YUCUHITI, TLAXIACO, OAXACA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PAZ Y PROGRESO SIN NÚMERO, SANTA MARÍA YUCUHITI, TLAXIACO, OAXACA, DEDUZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0114/2025. TLAXIACO, OAXACA A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

R-1359
25-26-27

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 115/2025 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **ELVIA MONTES SALMORAN**, POR ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN **LOTE NÚMERO SEIS "A", CUARTEL TRES, MANZANA OCHO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **419.49** METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NOROESTE MIDE **27.25** METROS Y COLINDA CON LOTE CINCO DE LA SEÑORA ELVIA MONTES SALMORAN, **AL SURESTE MIDE 16.11** METROS Y COLINDA CON YAZMIN MONTES QUINTANA, **AL SUROESTE MIDE 25.00** METROS Y COLINDA CON CALLE CINCO, **AL NOROESTE MIDE 16.00** METROS Y COLINDA CON AVENIDA UNO.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1360
25-26-27

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO **119/2025** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **ELVIA MONTES SALMORAN**, POR ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN **LOTE CINCO, MANZANA OCHO, CUARTEL TRES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **975.70** METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NOROESTE MIDE **60.00** METROS Y COLINDA CON LOTE CUATRO DE LA SEÑORA ELVIA MONTES SALMORAN, **AL SURESTE MIDE 16.50** METROS Y COLINDA CON RIO TONTO, **AL SUROESTE MIDE 54.50** METROS Y COLINDA CON LOTE SEIS DE LA SEÑORA ELVIA MONTES SAMORAN Y YAZMIN MONTES QUINTANA, **AL NOROESTE MIDE 16.00** METROS Y COLINDA CON AVENIDA UNO.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

Correo electrónico:

jmcosolapa@tribunalosaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número.

Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 3749450627

R-1361
25-26-27

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO **157/2025** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **GONZALO VANEGAS CAMPOS**, POR ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN **LOTE DE TERRENO NUMERO DIECINUEVE, MANZANA OCHO, COLONIA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **105.00** METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, **AL NORTE MIDE 07.00** METROS Y COLINDA CON ÁREA VERDE, **AL SUR MIDE 07.00** METROS Y COLINDA CON CALLE SIETE, **AL ESTE MIDE 15.00** METROS Y COLINDA CON JORGE PEÑA CENSO, **AL OESTE MIDE 15.00** METROS Y COLINDA CON MARIA DEL CARMEN PERRONI VIRGEN.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1362
25-26-27

Correo electrónico:

jmcosolapa@tribunalosaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número.

Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-1364
25-26-27

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO **223/2024** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **RUFINA MACUXTLE PANZO**, POR ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL **PREDIO RUSTICO DENOMINADO POZORRONES DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **04-00-00** HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE **400.00** METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GREGORIO CRUZ GARCIA, **AL ORIENTE MIDE 100.00** METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LEOPOLDO JIMENEZ, **AL SUR MIDE 400.00** METROS Y COLINDA CON SANTOS RAMOS GREGORIO, **AL PONIENTE MIDE 100.00** METROS Y COLINDA CON SANTOS RAMOS GREGORIO.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1363
25-26-27

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO **235/2024** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **ELIGIA ALFONSO BASILIO**, POR ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN **SOLAR UBICADO EN LA ZONA URBANA LAS MARGARITAS LOTE DIECISIETE, MANZANA SESENTA, DE LA ZONA UNO P1/1, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **543.81** METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, **AL NORESTE MIDE 19.15** METROS, **7.30** METROS, **4.00** METROS Y **9.35** METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; **AL SURESTE MIDE 4.65** METROS Y **16.45** METROS, COLINDA CON SOLAR 16 (RUTILITO LUIS CLARA) Y CALLE SIN NOMBRE; **AL SUROESTE MIDE 21.90** METROS Y **8.75** METROS CON ÁREA PARCELADA EJIDAL; **AL OESTE MIDE 18.75** METROS CON SOLAR 18 (MARICELA TOVAR RAMÍREZ).

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 279/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **FELICIANA JOSE VIDAL**, POR ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE **DENOMINADO RANCHO EL OLVIDO, LOCALIDAD LA CORAZA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **08-00-00-00 HECTAREAS** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL **NOROESTE** MIDE **500.00 METROS** Y COLINDA CON EL EJIDO LA CORAZA, **AL SURESTE** MIDE **350.00 Y 130 METROS** Y COLINDA CON VICENTE RODRIGUEZ RIVERA, **AL SUROESTE** MIDE **190.00 METROS** Y COLINDA CON VICENTE RODRIGUEZ RIVERA, **NOROESTE** MIDE **85.00 METROS Y 100 METROS** Y COLINDA CON CAMINO VECINAL Y ANDRES MORALES CARBAJAL.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R-1365
25-26-27

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 335/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **SIRENIO SAN MIGUEL RODRIGUEZ**, POR ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL **PREDIO RUSTICO DEL POBLADO LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **01-42-28-38 HECTAREAS** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL **NOROESTE** MIDE **346.91 METROS** Y COLINDA CON NARCISO VIRGEN HERNANDEZ, **AL SURESTE** MIDE **20.00 METROS** Y COLINDA CON GLORIA DOMÍNGUEZ UTRERA, **AL SUROESTE** MIDE **383.18 METROS** Y COLINDA CON LÍNEA QUEBRADA CON CAMINO GENERAL ACATLÁN- MARTINICA.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1366
25-26-27

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **JULIO MORAN SAAVEDRA, SAMUEL, JOSE LEOBARDO, JULIO Y ALBA MARIA DE APELLIDOS MORAN ALVARADO** A BIENES DE LA EXTINTA **JOSEFINA ALVARADO RAMÍREZ**, QUIEN FUE **ORIGINARIA** DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAXACA, **FALLECIO** Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN LA LOCALIDAD DE VICENTE CAMALOTE DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 141/2025**, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

R-1367
26-27-28
Teléfono: 2747450627

Correo electrónico:
jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **ANGELA, ANTONIO, ISABEL, SANTIAGO Y VICENTA, TODOS DE APELLIDOS MORENO CADEZA**, A BIENES DE LOS EXTINTOS **ANICETO MORENO AGUSTIN Y HERMELINDA CADEZA MONTOR**, QUIENES, EL **PRIMERO DE LOS MENCIONADOS FUE ORIGINARIO Y FALLECIO** EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN LA LOCALIDAD DE TABAQUERA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; Y LA **SEGUNDA EXTINTA FUE ORIGINARIA** DE COSOLAPA, OAXACA, **FALLECIO** EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN LA LOCALIDAD DE TABAQUERA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, Y PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. **EXPEDIENTE 569/2024**, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

R-1368
26-27-28

E D I C T O**EDICTO.**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA **MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA ALLENDE o MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DE PÉREZ**, QUIEN NACIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR **LAZARO PÉREZ GARCÍA**, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **71/2025**. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-1369
26-27-28

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
EL ESPINAL, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL EXTINTO **JOSÉ FRANCISCO AYALA MARTÍNEZ**, HACIÉNDOLES SABER QUE EL EXTINTO NACIÓ EN SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS; FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA; EL CUAL FUE DENUNCIADO POR **SILVIA PINEDA GÓMEZ**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE **TREINTA DÍAS HÁBILES**, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **183/2025**, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA., A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMÉNEZ.

R-1370
26-27-28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ZAACHILA, OAXACA

EXPEDIENTE NÚMERO 0026/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0026/2025** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR TEOFILO GASPAR GASPAR, A BIENES DE LA EXTINTA **BELLARMINA GASPAR o BELLARMINA GASPAR ORTIZ** QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN DOMICILIO BIEN CONOCIDO, DE LA AGENCIA DEL CARMEN, SANTA INES DEL MONTE, ZAACHILA, OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE **TREINTA DIAS HABILES** EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0026/2025** DEL INDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA A DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO



EJECUTOR DEL JUZGADO
LIC. MANUEL J. PÉREZ AQUINO

R-1371
26-27-28

EDICTO

C. DIRECTOR (A) DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 453/2024 relativo al Juicio Ordinaria Civil, que promueve Celia Gómez Padilla en contra de usted, se le tiene por perdido su derecho para contestar la demanda en su contra, en consecuencia ha sido declarado rebelde y presuntamente confeso de los hechos de la misma en el presente juicio; Le hago saber que se manda **ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO por el termino común e improrrogable de CUARENTA DIAS COMUNES a las partes**, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas. Lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a treinta de abril del año dos mil veinticinco.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANETH RINCON ANTONIO

R-1372
26-27

E d i c t o

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

Convóquese a quienes se crean con derecho intervenir en la formación de la Segunda Sección denominada Inventarios y Avalúos, relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes del extinto **Demetrio León Silva**, por memorias simples y extrajudiciales, en el expediente 0041/2023 del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a trece de junio de dos mil veinticinco.

Actuario Judicial
Lic. Omar Guillermo Pérez López.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **MARIA ISABEL SUAREZ LINARES** a bienes del extinto **ANDRES AQUINO SANCHEZ**, quien nació, murió y tuvo su último domicilio en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 104/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-1374
26-27-28

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JOAQUINA HERNÁNDEZ SANTIAGO**, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA **BARTOLA SANTIAGO JOSÉ**, QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIÓ EN BUENAVISTA LOXICHA, SAN AGUSTÍN LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NUMERO 0043/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

R-1375
26-27-28

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 361/2023.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **ANTHONY ALVARADO SILVA**, **CLAUDIA ALCANTARA SILVA**, A BIENES DEL EXTINTO **FREDY ALCANTARA CARRILLO** QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN IDELFONSO VILLA ALTA OAXACA Y FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, POR ELLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA VEINTITRÉS DE MAYO DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-1376
26-27-28

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0181/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR BERENICE FERNANDEZ ROJAS A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO RAUL FERNANDEZ CHAVEZ, ORIGINARIO DE SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA Y VECINO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE GERARDO VARELA NUMERO SEISCIENTOS DIECISIETE, COLONIA LOMAS DEL CRESTON, CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, Y DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 13 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ANDREA LOPEZ REYES.

R-1377
26-27-28

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA
DE MATAMOROS, OAXACA

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0131/2025, DENUNCIADO POR SANTIAGO RUIZ MARTINEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ADELINA RUIZ MARTINEZ, SE ADVIERTE QUE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, FUE ORIGINARIA, DE SANTIAGO MATATLAN, TLACOLULA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTIAGO MATATLAN, TLACOLULA, OAXACA, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

C.PSTE. DCHO. LUCIA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

R-1379
26-27-28

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSION DE ASUNTOS DEL
QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T O.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0085/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSE RUFINO RAMIREZ CANSECO Y ALICIA RAMIREZ CANSECO, A BIENES DEL EXTINTO LAUREANO RAMIREZ URBINA, QUIEN NACIÓ EN AGENCIA MINUCIPAL SAN ISIDRO HUAYAPAM, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ALOTEPEC, OAXACA, ADEMAS, TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE JUAN ESCUTIA, NUMERO 105, A, COLONIA NIÑOS HÉROES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA: SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMO LOS DISPONE EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 16 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. NÉSTOR DANIEL ALONSO ROBLES.

R-1378
26-27-28

EDICTO

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO FAMILIAR
DE HUAJUAPÁN, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS TELOSFORO LIMA ACEVEDO O TELESFORO LIMA Y GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ O GUADALUPE HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR JUVENTINO DEL CARMEN LIMA HERNÁNDEZ, VENTILADA EN EL EXPEDIENTE 141/2025; QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA, VIVIERO Y TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA Y FALLECIERON EN BARRIO PALO DE FLOR, SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA. LO ANTERIOR, PARA QUE QUIEN SE CREA CON TAL DERECHO, COMPAREZCA A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADO EL PRESENTE. EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

ACTUARIA JUDICIAL

R-1380
26-27-28

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA
EXPEDIENTE FAMILIAR: 19/2025

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JAIME FAUSTINO MÁRQUEZ, A BIENES DEL EXTINTO MARIO ABEL SALÁZAR MÁRQUEZ, QUIEN QUE SE ADVIERTE QUE EL DE CUJUS, FUE ORINARIO Y VECINO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN REFORMA NÚMERO CUATROCIENTOS DOS, CENTRO, SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, Y POR SER ÉSTE EL LUGAR DEL JUICIO, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 19/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 03 DE JUNIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

R-1381
26-27-28

Correo Electrónico: injuxtlahuaca@tribunaloaxaca.gob.mx
Elabora E.A.S.

Calle Libertad Poniente, número 326
Colonia Jardines de la Soledad,
Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (2,236), VOLUMEN TREINTA Y SEIS (36), DE CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO NOTARIAL A MI CARGO, EL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO CRUZ GARCÍA, LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A BIENES DE LA EXTINTA ALICIA INÉS GARCÍA, RECONOCIÓ SUS DERECHOS HEREDITARIOS, LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA MIL DOSCIENTOS NUEVE (1,209), VOLUMEN DIECINUEVE (18), DE VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO Y EL PROPIO SEÑOR JOSÉ FRANCISCO CRUZ GARCÍA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES
NOTARIO PÚBLICO 130 DEL ESTADO
DE OAXACA.

R-1382
26-27

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0149/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, DENUNCIADO POR IVONNE RUBI CASTAÑEDA RUIZ, RONALDO ALDAIR CASTAÑEDA RUIZ Y RUPERTO CASTAÑEDA MARTÍNEZ, A BIENES DE LA EXTINTA NATALIA RUIZ QUIROZ, QUIEN NACIÓ Y FUE ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE CHALCATONGO DE HIDALGO, TLAXIACO, OAXACA, QUE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE BUGAMBILIAS SIN NUMERO EN EL PARAJE LOMA ZATA, BARRIO SAN DIEGO ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, Y QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA.

R-1383
26-27-28

EDICTO**EDICTO**

EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA. A 05 DE MAYO DEL AÑO 2025.

DEMANDADOS: REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA PRESENTE.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 151/2023 RELATIVO A LA ACCION DE NULIDAD. LA CUAL EN LA VIA ORDINARIA CIVIL. EL CUAL PROMUEVE HERLINDO ROBERTO RAMIREZ SILVA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO DEL EXTINTO SOSTENES MACARIO RAMIREZ TORRALBA Y/O SOSTENES RAMIREZ TORRALBA. CONTRA ALFREDO ANTONIO FLORES CRUZ Y OTROS, Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICHS DEMANDADOS, FUERON DECLARADOS REBELDES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 622 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. SE LE HACE SABER QUE SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS IMPRORRORGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. PUBLIQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. ASI COMO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO.

AL JUZGAGO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEON Y ESPELIZADO EN ORALIDAD
MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA

LICENCIADO ARTURO URIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

R-1384
26-27**EDICTO**

EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA. A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

DEMANDADOS: DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA. REGISTRADOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA. LICENCIADO MOISES TEJEDA DELFIN NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO DEL ESTADO DE PUEBLA RUBEN HERNANDEZ ORTIZ PRESENTE.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 93/2022 RELATIVO A LA ACCION DE NULIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA CUAL EN LA VIA ORDINARIA CIVIL. EL CUAL PROMUEVE JORGE ANTONIO RAMIREZ CRUZ POR PROPIO DERECHO. CONTRA PEDRO SORIANO AVILA Y OTROS, Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICHS DEMANDADOS, FUERON DECLARADOS REBELDES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 622 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. SE LE HACE SABER QUE SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS IMPRORRORGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. PUBLIQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. ASI COMO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO.

AL JUZGAGO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEON Y ESPELIZADO EN ORALIDAD
MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA

LICENCIADO ARTURO URIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

R-1385
26-27

CIUDADANO RAFAEL POBLETE CORALES. PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL **JUICIO SUMARIO CIVIL** PROMOVIDO POR **DIEGO ARMANDO CASTELLANOS CASTELLANOS**, EN CONTRA DE **RAFAEL POBLETE CORALES**, POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL AUTO DE FECHA **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** Y, LE HAGO SABER QUE, DADO QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, **SE MANDA A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORRORGABLES**, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, DEBIÉNDOSE PUBLICAR ESTE EDICTO, POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ESTHEFANIE MARTINEZ SALINAS

R-1386
26-27

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.**

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL EXPEDIENTE 065/2019 EN EL CUADERNO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE INVENTARIO Y AVALUO DEL INDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** DENUNCIADO POR **JUSTINO FIGUEROA CASAS A BIENES DE LA EXTINTA SOCORRO TORIBIO RIOS**; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, QUE SE PUBLIQUE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 799 DEL CODIGO ADJETIVO; OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RIOS.

R-1387
26-27

Toluca Estado de México a 10 de abril de 2025.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a la fracción II del artículo 882 BIS, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la suscrita Licenciada GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, del Estado de México, con residencia en el distrito judicial de Toluca, con domicilio en Mariano Matamoros Sur, número 219, colonia centro, da a conocer lo siguiente:-----

Por instrumento público número 105,794 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO), VOLUMEN MCCCLXII (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), a los 05 (cinco) días del mes de JUNIO del año 2023 (dos mil veintitrés), quedo asentada el acta en donde se establece lo siguiente "... **CLAUSULAS:**-----

PRIMERA.- Los señores LUIS CRUZ SANTIAGO y ANA LILIA CAMACHO SANTIAGO, reconocen la validez del testamento otorgado por la *de cujus*, por lo que se tiene por radicada e iniciada la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA SANTIAGO HERNANDEZ.-----

SEGUNDA.- Como consecuencia de lo anterior, en virtud de lo descrito en la declaración II (dos romano) del presente instrumento, los señores LUIS CRUZ SANTIAGO y ANA LILIA CAMACHO SANTIAGO, son reconocidos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA SANTIAGO HERNANDEZ.-----

TERCERA.- Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.203 (seis punto doscientos tres), 6.205 (seis punto doscientos cinco), 6.209 (seis punto doscientos nueve) y 6.216 (seis punto doscientos dieciséis) del Código Civil vigente para el Estado de México, la señora ANA LILIA CAMACHO SANTIAGO, es reconocida como ALBACEA en la presente sucesión, cargo que acepta y del que se le dice con el cúmulo de derechos y obligaciones propios de los de su clase, y a quien por obvias razones se le exime de otorgar garantía, por lo que manifiesta que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria.-----

CUARTA.- En el presente instrumento no existe intimidación, lesión, dolo, error, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectarlo de nulidad, para todo lo relacionado con él, son aplicables las Leyes vigentes en el Estado de México y competentes los Tribunales de esta Ciudad.-----

Atestamento

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 7
DEL ESTADO DE MÉXICO

Matamoros Sur 219, Colonia Centro
06, Edo. de México, C.P. 50000



R-1388 26 R-1391 26-27

ACTUARIA JUDICIAL.
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
HUAJUAPÁN DE LEÓN, OAXACA

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA
CONVOCANDO A POSTORES

LA Ciudadana BETZAIDA CRUZ MENDOZA, Jueza del Juzgado Segundo Familiar del Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, por auto de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente Número 0430/2012 relativo al Juicio que EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, promueve HECTOR ELMER RAMÍREZ RAMÍREZ, en su carácter de endosatario en procuración de OSCAR JOSUE ROJAS HERRERA, en contra de JESUS HERRERA MIRON, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien MUEBLE:-----

CAMIONETAMARCA RAM, CABINA COLOR BLANCO Y CARROCERIA METALICA ROJA, AL PARCER DE TRES TONELADAS, CON PLACAS DE CIRCULACION SH39160 DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NUMERO DE SERIE 3D6WH56D77672380Z

Se expide el presente Edicto para su publicación por dos veces dentro del término de siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en dos veces en igual término en los diarios de mayor circulación en el estado, por medio del cual se convoca a los postores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate EN PRIMERA ALMONEDA que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora Arquitecto Sokatzi Sánchez Hilarrio; siendo las dos terceras partes de citada cantidad de \$63,333.33, (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA TRES PESOS CON TREINTA Y TRE CENTAVOS MONEDA NACIONAL. DOY FE.-----

HUAJUAPÁN DE LEÓN, OAXACA 21 DE MAYO DE 2024.

EL ACTUARIO JUDICIAL
C. JOSE ALFREDO PERAL ROJAS.



R-1390 26-27

ODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALÚO, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 0182/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA NORBETA SOCORRO VÁSQUEZ PÉREZ, DENUNCIADO POR JULIAN ROBERTO TRUJILLO OJEDA, ESTO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, MISMO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR DOS VECES CONSECUTIVAS. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO,-----

ACTUARIA JUDICIAL.
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ESTEFANIA ANDREA CALDERON MARTINEZ A BIENES DEL EXTINTO GUSTAVO ERNESTO CALDERON MIRANDA O GUSTAVO CALDERON; Y SE PRECISA QUE GUSTAVO ERNESTO CALDERON MIRANDA O GUSTAVO CALDERON, FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 69/2024.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MAYO SEIS DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

FERNANDO GÓMEZ RODRIGUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO

R-1392 26-27-28

EDICTOE D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de la extinta **LUZ DEL CARMEN RÍOS FUENTES**, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez número 110, Barrio Cantarrana, San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **290/2024**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Jesús Arturo Ríos Fuentes**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del 3 último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a dieciocho de diciembre del 2024.

ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA JUANA ABIGAIL LOPEZ SANTIAGO

CONSEJERA DEL JUEZ MIXTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZANATEPEC OAXACA

R-1393
26-27-28

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS **INVENTARIOS Y AVALUOS** POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA **SUCESIÓN** INTESTAMENTARIA, EN EL JUICIO RADICADO EN EL EXPEDIENTE **226/2011** DENUNCIADO POR **MARIA CRISTINA, FABIOLA, ALEJANDRO, FIDEL Y MANUEL TODOS DE APELLIDOS DÁVILA SANTIAGO** A BIENES DE LA EXTINTA **MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRINA SANTIAGO OLIVERA Y/O CARMEN SANTIAGO OLIVERA**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, MISMO QUE SE PUBLICARÁ POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO **799** DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ZURIELY MARCIAL REYES.

R-1394
26-27

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR FLORECITA REYES FIGUEROA A BIENES DE LOS EXTINTOS JOSÉ ARMANDO REYES CRUZ Y GLORIA FIGUEROA MALDONADO o GLORIA FIGUEROA DE REYES, EL PRIMERO DE LOS CITADOS FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE RIO BALSAS, NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS, FRACCIONAMIENTO INDECO, XOXO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA Y FALLECIÓ EN SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, LA SEGUNDA FUE ORIGINARIA DE OCOTLÁN DE MORELOS, OCOTLÁN OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE RAYÓN NÚMERO VEINTICINCO, SANTA CRUZ, XOXOCOTLÁN CENTRO, OAXACA, Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0325/2024**, OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PROCESO DE LA FAMILIA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

R-1395
26-27-28

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA **SEGUNDA SECCIÓN** DENOMINADA **INVENTARIOS Y AVALUOS**, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO **0167/2021** DENUNCIADO POR **ALBERTA REYNALDA BRUNO SARMIENTO**, A BIENES DEL EXTINTO **ANTONIO LAZO MACHUCA Y/O ANTONIO LAZO PACHUCA**, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO **799** FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL

TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA

R-1396
26-27

EDICTO.

E d i c t o

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0203/2025, RELATIVO AL JUICIO: JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO ISABEL HILDA SUMANO ARRAZOLA, POR SU PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA AMELINA TOMASA SUMANO ARROYO, ORIGINARIA DE LA CIENEGA DE ZIMATLAN, ZIMATLAN, OAXACA, QUIENES TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PRESA CHICOASEN, NUMERO CIENTO QUINCE, FRACCIONAMIENTO PRESA SAN FELIPE, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-1397
27-28

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 101/2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR RAFAEL CRUZ MERLIN Y GLADIANA JOHANA CRUZ AGUILAR, A BIENES DE LA EXTINTA ALMA AGUILAR MARTINEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE LA VILLA DE ZAACHILA OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO UNO DE LA CALLE PITAO PÉREZ BARRIO LA SOLEDAD, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2025, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMELSEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-1398
26-27-28

Al público en general:

En cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0097/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Ulises García Pinacho, a bienes del extinto Pedro García o Pedro García Ruiz o Pedro de la Concepción García Ruiz, quien nació en San Francisco Sola de Vega, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinte de junio de dos mil veinticinco.

Actuaria Judicial.

Lic. Enbal Guillermo Pérez López.

R-1397
26-27-28

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la presente sección, denominada formación de inventarios y avalúos, segunda sección, del Juicio Sucesorio Intamentario, denunciado por DULCE ESMERALDA FIGUEROA PEREZ, PERLA JANETTE FIGUEROA PEREZ Y FORTINA PEREZ OLIVERA, a bienes del extinto JOAQUIN ARNULFO FIGUEROA REYES, dedúzcanlo dentro del término legal, dentro del expediente 82/2018, del índice de este Juzgado Segundo Mixto de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, publíquese el presente por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el periódico oficial del Estado.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco

EL EJECUTOR.

POSTE. EN DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ

R-1400
26-27

EDICTO.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVERNIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA EDITH ODILI SOLANO MAZARIEGO O EDITH SOLANO, DENUNCIADO POR HECTOR CARRASCO SANTIAGO, QUIEN ORIGINARIA DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA FALLECIÓ EN SALINA CRUZ, OAXACA, Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE AMPLIACIÓN NUEVA SIN NUMERO, DE LA POBLACION DE BUENAVISTA, SANTA MARIA PETAPA, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 1925/2024. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL. MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



EJECUTORA DEL JUZGADO FAMILIAR.
LICENCIADA VERONICA ARRIETA RANGEL.

E D I C T O .

R-1401
26-27-28

R-1403
26-27-28

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0230/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JULIA ELVIA RUIZ ZARATE POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA SOFÍA ZARATE SUÁREZ, ORIGINARIA DE CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALZADA DE LA REPUBLICA, NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO, BARRIO DE JALATLACO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABILES. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

Tuxtepec, Oax. 17 de JUNIO del 2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

AVISO NOTARIAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO FECHADO EN VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE 0214/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CRUZ PATRICIA ROBLES LÓPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, A BIENES DEL EXTINTO ROBERTO CARLOS LUIS FACIO, CONVOCANSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES. PUBLÍQUENSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 17 DE JUNIO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ



Se le hace del conocimiento que en escritura pública número 16,376, del volumen 338 de fecha 17 de junio del 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se dio inicio la sucesión testamentaria a bienes del extinto Luis Pedro Montor, aceptando la ciudadana **Susana Joaquín Mariscal** la herencia instituida a su favor y la ciudadana Edith Pedro Joaquín el cargo de albacea testamentario de la sucesión, además de manifestar que procederá a formar el inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales. lo que se hace público por este medio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 Bis fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

LIC. BERNARDINO VERGARA-HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL

EDICTO.

SE DA A CONOCER: Que en escritura pública número 16,380, del volumen 338, de fecha 18 de JUNIO del año 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se continúa el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta ROSA HERNANDEZ CASTILLO, por remisión del expediente Judicial número 456/2023 del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca; compareciendo el ciudadano VICTOR HUGO HERNANDEZ CASTILLO, con el carácter de albacea definitivo y único y universal heredero, habiendo manifestado que procederá a formar el inventario y avalúo de la masa hereditaria.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

LIC. BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA **INVENTARIO Y AVALÚO** POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES; DEDUCIDA DEL JUICIO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO**, A BIENES LA EXTINTA **PETRONA VILLALOBOS GUTIÉRREZ**, HACIÉNDOLES SABER QUE LA EXTINTA NACIÓ EN SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN **JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA** SIENDO SU FECHA DE FALLECIMIENTO EL DÍA **DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**; EL CUAL FUE DENUNCIADO POR **GINA ANGÉLICA ORTIZ VILLALOBOS**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE **TREINTA DÍAS HÁBILES**, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **606/2022**, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE EL ESPINAL, JUCHITAN, OAXACA., A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMÉNEZ.

CONSEJO DE LA FUNCIÓN
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE EL ESPINAL
Tuxtepec, Oax.

Centro de Justicia del Istmo, Juzgado Segundo Familiar, El Espinal, Oaxaca.

R-1405 26-27 R-1407 26-27-28

R-1406 26-27

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0213/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARIA MAGDALENA SOLANA ARANDA, ELENA DEL CARMEN, MARIA DOLORES, IDELFONSO JOSÉ Y JUAN JERONIMO DE APELLIDOS ZORRILLA SOLANA POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO ILDEFONSO NAHUM ZORRILLA CUEVAS, o ILDEFONSO ZORRILLA CUEVAS o NAHUM ILDEFONSO ZORRILLA CUEVAS o ILDEFONSO NAHUM ZORRILLA CUEVAS, ORIGINARIO SANTA CATARINA JUQUILA, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASA NÚMERO 505, CALLE GARCÍA VIGIL, CENTRO, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARÍA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE TUXTEPEC,
OAXACA, PRIMERA SECRETARIA
SEGUNDA SECCION ANEXO AL EXP. 427/2019.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIOS Y A VALUOS ANEXO A L EXPEDIENTE NUMERO 427/2019, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ALFREDO CARVAJAL TORRES Y/O ALFREDO CARBAJAL TORRES, DENUNCIADO POR ISELDA MATUS CRUZ Y FLORALIA CARVAJAL MATUS; COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN EL PRESENTE ASUNTO. EN SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC, OAXACA. A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

LA ACTUARÍA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA POR DOS VECES CONSECUTIVAS POR INTERVALO DE SIETE DÍAS EN TÉRMINO DEL NUMERAL 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA.

R-1408 26-27

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 172/2025

AVISO NOTARIAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **172/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR INÉS RAMÍREZ FAUSTINO; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO FIDENCIO RAMÍREZ o FIDENCIO RAMÍREZ SANTIAGO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTO DOMINGO TONALTEPEC, TEPESCOLULA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA SIN NÚMERO, DE LA AVENIDA 1 DE MAYO, DE LA COLONIA OBRERA, BENITO JUÁREZ, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. CHRISTIAN LISSET CASTRO DE LA LUZ.

R-1409
26-27-28

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LA EXTINTA **CLARA ORTIZ RODRÍGUEZ** QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA LIBERTAD, NÚMERO 640, CENTRO, EN TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL **TÉRMINO DE LEY**, DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 114/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **CLARA OROZCO ORTIZ**, A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. - - -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL 1.
TUXTEPEC, OAXACA

R-1410
26-27-28

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Yo, Licenciado **GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ**, Notario Público número ochenta y nueve, del Estado de Oaxaca, con domicilio en la casa marcada con el número cuatrocientos nueve, de las calles de Reforma, en esta ciudad capital; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del código de procedimientos civiles de nuestro estado, hago Público que en esta escritura número **3,563**, del volumen número **93** de fecha cinco de junio del año dos mil diecinueve del protocolo a mi cargo, compareció el Ciudadano Magistrado **ROBERTO GÓMEZ ARGÜELLO**, en su carácter de Albacea y los ciudadanos **LUCIA, CARMEN, MERCEDES, ALEJANDRO y ENRIQUE**, todos de apellidos **GÓMEZ MIGOYA**, en su carácter de herederos, así como la Ciudadana **MARIA DEL CARMEN ÁLVAREZ ARENAS**, en su carácter de albacea y heredera de **JOSE GÓMEZ MIGOYA**, a bienes de los extintos **JOSE GOMEZ VELAZQUEZ Y MARIA DEL CARMEN MERCEDES GUADALUPE MIGOYA SÁNCHEZ**; se presentaron en esta notaría Pública solicitándome la tramitación testamentaria extrajudicial a bienes de los extintos referidos para aceptar la herencia instituida; así mismo, para aceptar el cargo de albacea definitivo que le fue conferido por el autor de la sucesión y protestar su fiel desempeño, se reconocen sus derechos hereditarios, y procederan a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de la cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca a cinco de junio de dos mil diecinueve.

LIC. GERARDO AMADO PEREZ ALVAREZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89

R-1411
26-27

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, SEGUNDA SECCIÓN, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR RAQUEL MENDOZA MONTESINOS; A BIENES DEL EXTINTO ROSALIO MENDOZA CISNEROS; DEDUZCANLO DENTRO DEL PLAZO LEGAL EN EL EXPEDIENTE 249/2021; EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA, A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EDUARDO RAÚL CARRASCO DOMÍNGUEZ.

R-1412
26-27

EDICTO

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 066/2025, denunciado por **se tiene a JUAN EPITACIO VILLEGAS RAMIREZ y/o JUAN VILLEGAS RAMIREZ y/o JUAN VILLEGAS y CRISTIAN VILLEGAS HERRERA**, a bienes de la finada **ROSALVA JUANA VILLEGAS HERRERA**, la extinta fue originaria de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, Oaxaca, vivió y tuvo su último domicilio en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, y falleció el día cuatro de agosto de dos mil veinticuatro, en la población de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, Oaxaca, por lo que **preséntese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del presente edicto**, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado, domingo.

Huajuapán de León, Oaxaca, a 20 de marzo del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL.
C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTOAL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR **MEREGILDA YOLANDA VÁSQUEZ JACINDO**, a bienes del extinto **ALBERTO GONZALO ENRIQUEZ ALEJANDRO** y quien por el dicho de la denunciante también fue conocido con el nombre de **ALBERTO ENRIQUEZ ALEJANDRO**, QUIEN NACIÓ EN SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA, VIVió Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN SAN JUAN CAHUAYAXI, SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **040/2025**, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, MAYO VEINTIOCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.



R-1414
26-27-28

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES, Notario Público número 65 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, hago saber: Que por instrumento número **(10365) DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO** del volumen número **(251) DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO**, de fecha **19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco**, otorgada ante mí fe, se hizo constar el **INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de quien en vida respondía al nombre de **FELIPE ISAIAS GONZALEZ MEDINA** quien falleció en la Heroica ciudad de Huajuapán de León, el día 06 seis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

La heredera **EMILIA DORA GRACIDA CARRIZOSA**, quien es mayor de edad, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia hecha a su favor, así mismo, acepto y protesto desempeñar legalmente el cargo de **ALBACEA DEFINITIVO** que le fue encomendado y anunció que procederá a formular los inventarios y avalúos de dicha sucesión testamentaria.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA

R-1415
26-26

AVISO NOTARIAL

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES, Notario Público número 65 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, hago saber:

Que por instrumento número **(10358) DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO**, del volumen número **(250) DOSCIENTOS CINCUENTA**, de fecha **18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco**, del protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de extinto **WILLIAM LUCIAN UGARTE** también conocido como **WILLIAM LUCIAN UGARTE CRUZ-COKE** quien falleció en la Ciudad de México el día 21 veintiuno de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se **RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** otorgado por el autor de la sucesión mediante instrumento público doce mil setecientos treinta y tres, volumen doscientos doce, de fecha trece de enero de dos mil diez, del protocolo a cargo del Licenciado Alfredo Baez Vega, Notario Público cincuenta y cuatro en el Estado y se declaró como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** a la ciudadana **ANDREA SOLEDAD CUESTA GARDUÑO**.

El **ALBACEA DEFINITIVO** anunció que procederá a formular los inventarios y avalúos de dicha sucesión testamentaria.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA

R-1416
26-27

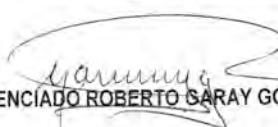
EDICTO:
AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se convoca a todos los interesados con derecho para intervenir en el procedimiento testamentario extrajudicial promovido por la ciudadana **ITZEL MARTÍNEZ SANTIAGO**, a bienes de la extinta **ABRANA SANTIAGO AQUINO**, también conocida como **CELIA ABRAHANA SANTIAGO AQUINO**, mismo que se encuentra en trámite en la notaría pública número 68, ubicada en la casa marcada con el número 209 de la calle de Díaz Ordaz, Centro, de la ciudad de Oaxaca, bajo la escritura número **34075 (TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO)**, volumen **CUADRIGENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO**, de fecha cinco de Marzo de dos mil veinticinco; documento en el cual la ciudadana **ITZEL MARTÍNEZ SANTIAGO**, reconoció la validez del testamento otorgado por la de cujus, aceptó la herencia y el cargo de albacea definitivo. Quién procederá formular el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 3 de abril del 2025.

Atentamente.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68.
DEL ESTADO DE OAXACA.


LICENCIADO ROBERTO SARAY GONZÁLEZ.

R-1417
26-27

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **181/2025**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **HIGINIA HERANDEZ HERNANDEZ** A BIENES DEL EXTINTO **MARIO VASQUEZ HERNANDEZ**; QUIEN NACIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA MUNICIPALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN OAXACA DE JUAREZ OAXACA A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL


LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.

R-1418
26-27-28

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos, por memorias simples y extrajudiciales, en el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **ISABEL MARIN MARTÍNEZ**, a bienes de los extintos **AMADO MARIN FUENTES Y RUFINA MARTINEZ MARIN y/o RUFINA MARTINEZ**; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 306/2022, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 05 de Junio de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL.


LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 042/2025.

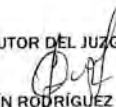
R-1419
26-27

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PEDRO RAFAEL HERNANDEZ DIAZ, NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ Y LAURA HERNANDEZ RODRIGUEZ A BIENES DE LA EXTINTA ALICIA RODRIGUEZ FLORES QUIEN FUE ORIGINARIA DEL MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN CALZADA PORFIRIO DIAZ NUMERO CUATROCIENTOS, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 23 DE ABRIL DEL 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO


LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-1420
26-27-28

EDICTOEDICTOAL PÚBLICO EN GENERAL.AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR AMADA ROCIO SILVA JIMENEZ Y FRANCISCO MOISES SILVA JIMENEZ A BIENES DEL EXTINTO MOISES SILVA CASTELLANOS, QUIEN FUE ORIGINARIO DE PLUMA HIDALGO, POCHUTLA, OAXACA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE ARTEGA, NUMERO CIENTO VEINTICINCO, CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0647/2019, PRIMERA SECRETARIA.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR YOLANDA CATARINA LÓPEZ VÁSQUEZ A BIENES DE LA EXTINTA ALICIA CARBAJAL CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0140/2020, SEGUNDA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO,

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIAL

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMÁN FIGUEROA CRUZ.

R-1421
26-27-28

R-1423
26-27-28

"EDICTO"

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0264/2023.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

- C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ. (DEMANDADO).
C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. (DEMANDADO).
C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA. (DEMANDADO).
C. VICTOR MONTALVO ACOSTA. (DEMANDADO).
C. MARÍA DEL REFUGIO FERNÁNDEZ ESTRADA (DEMANDADA).

AL PÚBLICO EN GENERAL:

POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO LES NOTIFICO EL CONTENIDO INTEGRAL DEL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 338/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. MARIO JEICKSON MONTALVO FERNÁNDEZ EN CONTRA DE USTEDES, MISMA EN LA QUE SE LES TUVO POR NO CONTESTADA LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO Y POR PRESUNTAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA MISMA, PROCEDIENDO A HACERLES SUS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE ESTE JUZGADO POR EL PLAZO DE LEY. ASÍ MISMO LES HAGO SABER QUE SE MANDO A ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS COMÚN A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS PRIMEROS DIEZ SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHO.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ISMAEL AURELIO CALVO MORALES, A BIENES DEL EXTINTO JUAN SAUL CALVO FÉLIX, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 0264/2023 QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TODA VEZ QUE DE DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-1422
26-27

R-1424
26-27

NOTA.- EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DIAS, Y EN LA MISMA FORMA EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; SAN JUAN TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA **NUEVE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **457/2024**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **AGUSTINA LOPEZ JERONIMO O AGUSTINA LOPEZ GERONIMO** A BIENES DE LOS EXTINTOS **FRANCISCO LOPEZ LOPEZ O FRANCISCO LOPEZ Y JUANA GERONIMO CRUZ O JUANA JERONIMO CRUZ O JUANA GERONIMO O JUANA JERONIMO CRUZ DE LOPEZ**; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN OAXACA DE JUAREZ OAXACA A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACAR-1425
26-27-28**EDICTO NOTARIAL.**

Conforme a lo que establece la fracción dos del artículo ochocientos ochenta y dos Bis (882 Bis) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.-

SE DA A CONOCER:

En la escritura pública número treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho (33,638), volumen setecientos treinta y cuatro (734), del ocho de mayo del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, se da inicio al TRAMITE NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA de la extinta ISABEL JUAREZ PULIDO.

A solicitud de la señora NORMA FIERRO JUAREZ, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y como ALBACEA se tiene por iniciado el trámite Notarial de la sucesión intestamentaria, manifestando que reconoce y acepta su derecho hereditario. Se hace constar que la de cujus tuvo su último domicilio en Loma Bonita, Oaxaca, y que la albacea acepta y protesta el cargo conferido.-

Se publica dos veces cada una con siete días de diferencia.-

En la ciudad de Tuxtpec, Oaxaca, el 23 de junio del dos mil veinticinco.-



ATENTAMENTE

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS.
Calle Ignacio Allende No. 211, Col. Centro.
Tuxtpec, Oaxaca.C.P.68300
notariashoc76@hotmail.com

R-1427
26-27

LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA.

R-1426
26

CONVÓQUESE A LOS POSTORES A INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE VENTA JUDICIAL EN SUBASTA PUBLICA EN OCTAVA ALMONEDA LA CUAL TENDRA A LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE CIVIL 325/2016, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CARLOS LOPEZ ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCION FINANCIERA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES GOMEZ SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PARTE ACREDITADA Y GODOFREDO CORPUS LOPEZ EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO, RESPECTO DEL INMUEBLE FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO YUNIYUCO EN EL BARRIO SAN DIEGO, DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES INICIANDO LA MEDICION POR EL VIENTO NORESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE UNA BARDAS HASTA LLEGAR A LA OTRA ESQUINA MIDE EN LINEA RECTA (18.35) METROS VERTICES UNO AL DOS EN EL PLANO Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE INES GOMEZ SANTIAGO, POR EL VIENTO SURESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE LA BARDAS HASTA LLEGAR A UNA BARDAS Y ZANJA MIDE EN LINEA RECTA (21.78) METROS VERTICES DOS AL TRES EN EL PLANO Y COLINDA CON JULIO HERMINIO GOMEZ, POR EL VIENTO SUROESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE LA BARDAS Y ZANJA SE CONTINUA POR EL MARGEN DE LA MISMA HASTA LLEGAR A LA ESQUINA DE LA BARDAS MIDE EN LINEA RECTA (17.28) METROS VERTICES TRES AL CUARTO EN EL PLANO Y COLINDA CON SALVADOR GOMEZ Y AURORA CHAVEZ RAMIREZ, LINEA DE COLINDANCIA QUE SE ENCUENTRA BIEN DELIMITADA LA PROPIEDAD CON BARDAS Y ZANJA DE POR MEDIO COMO LOS LIMITES LEGALES DE LA PROMOVENTE Y COLINDANTE, POR EL VIENTO NOROESTE SE PARTE DE LA ZANJA Y SE LLEGA A LA ESQUINA DE LA MISMA MIDE EN LINEA RECTA (22.00) METROS VERTICES CUATRO AL UNO EN EL PLANO Y COLINDA CON PROLONGACION ANTONIO DE LEON PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE TLAXIACO, OAXACA, REGISTRO 412, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL PRECIO QUE SE OBTIENE AL APLICAR UNA DEDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO A LA CANTIDAD QUE SE TOMO COMO BASE PARA EL REMATE EN LA PRIMERA ALMONEDA, DEBIENDOSE ANUNCIAR LA PRESENTE SUBASTA POR MEDIO DE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO "EL IMPARCIAL" O "EL NOTICIAS" Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, FIJANDOSE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES, TLAXIACO, OAXACA, LOS DÍAS TREINTA Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN EN EL EXPEDIENTE 0379/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ARACELI GUADALUPE CRUZ CORONA A BIENES DE LA EXTINTA HERLINDA GUADALUPE CORONA CRUZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES. ---

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMIREZ AQUINO

R-1428
26-27



PERIÓDICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.